



NORMAS FATARCO 2018 Rev.2 – 30/08/2018

INDICE

1. Objetivo Común y Unidad Reglamentaria	6
1.1. Sujeción al Art. 1 del Estatuto:	6
1.2. Comité Nacional de Jueces (CNJ).	6
1.2.1. Jueces:	6
1.2.2. Delegados Técnicos:	6
1.3. Comité Técnico (CT).	6
1.4. Entrenadores:	7
1.5. Tiradores:	7
1.6. Selección Nacional:	7
1.7. Competencias Internacionales:	7
1.8. Sanciones:	7
1.9. Pautas para Arqueros Recurvos y Compuestos W. A. en Aire Libre	7
1.10. Pautas para Deportistas Autofinanciado de Recurvo, Compuesto, Raso, Long Bow e Instintivo7	
2. De las Afiliadas (Federaciones Regionales, Clubes y/o Asociaciones).....	8
2.1. Reglamento:	8
2.2. Regla Básica:	8
2.3. Remisión de Copia:	8
3. Cuota Social	8
3.1. Pago mensual:	8
3.2. Gastos:	8
3.3. Falta de pago de cuota social:	8
3.4. Deuda mayor a un año:	8
4. Matrícula	9
4.1. Tipos:	9
4.2. Obligatoriedad:	9
4.2.1. Excepción:	9
4.2.2. Otros Obligados:	9
4.2.3. Cursos de Iniciación:	9
4.3. Matrícula Vigencia:	9
4.3.1. Monto:	9



4.3.2.	Fecha y forma de pago:	9
4.4.	Renovaciones fuera de término:	10
4.5.	Credencial:	10
4.6.	Responsabilidad de las Afiliadas:	10
4.6.1.	Multa:	10
4.7.	Asociado a varias instituciones:	10
4.8.	Cambio de Institución:	10
4.9.	Conflicto entre Instituciones:	11
4.10.	Invitaciones	11
4.10.1.	Grupo de Arqueros:	11
4.10.2.	Instituciones Invitadas:	11
4.10.3.	Invitación Única:	11
5.	Adjudicación de Competencias	12
5.1.	Año Deportivo:	12
5.2.	Modificación de Fechas:	12
5.3.	División por Regiones:	12
5.4.	Torneos y Categorías:	12
5.5.	En las FINALES NACIONALES	12
5.6.	Necesidad:	12
5.7.	Excepción:	12
5.8.	Comunicación del Programa Anual de Competencias:	12
5.8.1.	Solicitud:	12
5.8.2.	Procedimiento:	12
5.8.3.	Homologatorios:	13
5.9.	Pautas de Adjudicación	13
5.9.1.	Capacidad Adecuada:	13
5.9.2.	Antecedentes:	13
5.9.3.	Principios de Adjudicación:	13
5.9.4.	Derecho de Preferencia:	13
6.	Organización de Competencias	13
6.1.	Práctica Oficial:	13
6.2.	Cumplimiento de Fechas:	13
6.3.	Adecuada Organización:	13
6.4.	Obligaciones del Organizador	14
6.5.	Obligaciones de las Instituciones Participantes	15
6.6.	Obligaciones de los Capitanes de Equipo	16



6.7.	Obligaciones de los competidores.....	16
7.	Coorganización de Competencias Finales nacionales	17
7.1.	Regla General:	17
7.2.	Utilidades.....	17
7.3.	Los Diplomas Oficiales,	17
7.4.	Estrellas W. A.:	17
7.5.	Responsabilidad por daños materiales:	17
8.	Selección y Equipo Nacional	18
8.1.	Selecciones Nacional de Aire Libre RECURVO Y COMPUESTO	18
8.2.	Equipo Nacional. Integración.....	18
8.2.1.	Aire Libre	18
8.2.2.	Juego de Campo y 3D.....	18
8.3.	Compromiso y orden de reemplazo:	18
9.	Categorías	20
9.1.	División: Arco Recurvo W. A.	20
9.1.1.	Cadete	20
9.1.2.	Juvenil	20
9.1.3.	Senior	21
9.1.4.	Master	21
9.2.	División: Arco Compuesto W. A.	21
9.2.1.	Cadete.....	21
9.2.2.	Juvenil	21
9.2.3.	Senior	21
9.2.4.	Master	22
9.3.	División: Arco Raso	22
9.4.	División: Arco Long Bow.....	22
9.5.	División: Arco Recurvo Instintivo	22
9.6.	División Arco Compuesto Cazador (FATARCO)	23
9.7.	Premiación.....	23
10.	Clase Escuela.....	24
10.1.	Descripción	24
10.2.	Premiación	24
10.3.	Homologación	24
10.4.	Escuela Infantil:.....	24
11.	Formato AIRE LIBRE 70-70/50-50	26
11.1.	Temporada Deportiva	26



11.2.	Clasificación	26
11.3.	Eliminatorias	26
11.4.	Validación:	26
11.5.	Evaluatorio:	27
11.6.	Premiación	27
11.6.1.	Casos Particulares.....	27
11.7.	Final Regional:	27
11.8.	Final Nacional:	27
11.9.	Eliminatorias Individual	28
11.9.1.	Sistema de Sets para recurvo, raso, instintivo y longbow con tiro simultáneo	28
11.9.2.	Eliminatorias para compuestos con tiro simultáneo	28
11.10.	Competencia por Equipos.....	29
11.10.1.	Recurvo	29
11.10.2.	Compuesto	29
11.10.3.	En las Finales Nacionales	29
11.11.	Equipo mixto (Aire Libre)	29
11.12.	Copa Argentina de Cadetes y Juveniles	29
11.13.	Participación de no Homologados:	30
11.14.	Ranking Regional:.....	30
11.15.	Ranking Nacional:.....	30
12.	Formato Sala	31
12.1.	Temporada Deportiva	31
12.2.	Clasificación.....	31
12.3.	Eliminatorias	31
12.4.	Premiación	32
12.4.1.	Casos Particulares.....	32
12.5.	Final Regional:	32
12.6.	Final Nacional:	32
12.7.	Eliminatorias Individual	33
12.7.1.	Sistema de Sets para recurvo, raso, instintivo y longbow con tiro simultáneo	33
12.7.2.	Eliminatorias para Compuestos y escuelas respectivas	33
12.8.	Competencia por Equipos.....	34
12.8.1.	Recurvo	34
12.8.2.	Compuesto	34
12.8.3.	En las Finales Nacionales	34
12.9.	Participación de no Homologados:	34



12.10.	Ranking Regional:.....	34
13.	Juego de Campo	35
13.1.	Temporada Deportiva	35
13.2.	Categorías por estaca.....	35
13.3.	Distancias Rondas Clasificatorias.....	36
13.4.	Primera Ronda Eliminatoria Individual.....	36
13.5.	Segunda Serie Eliminatoria Individual	36
13.6.	Series Finales	37
13.6.1.	Semifinales individuales	37
13.6.2.	Finales individuales por medallas.....	37
13.7.	Juego por equipos	37
13.7.1.	Cuartos de Final Equipos	37
13.7.2.	Series Finales Equipos	38
13.8.	Final Nacional	38
14.	Torneo 3-D.....	39
14.1.	Temporada Deportiva	39
14.2.	Categorías por Estaca	39
14.3.	Primera Ronda Eliminatoria Individual.....	39
14.4.	Dianas de animales 3D.....	40
14.5.	Segunda Serie Eliminatoria Individual	40
14.6.	Series Finales	40
14.6.1.	Semifinales individuales	40
14.6.2.	Finales individuales por medallas.....	40
14.7.	Juego por equipos	41
14.7.1.	Cuartos de Final Equipos	41
14.7.2.	Series Finales Equipos	41
14.8.	Final Nacional	41
15.	Equipo de los Arqueros	42
15.1.	Generalidades.....	42
15.2.	Equipo por división.....	42
15.2.1.	Recurvo y Compuesto	42
15.2.2.	Raso, Instintivo y Longbow.....	42
15.2.3.	Cazador	42
15.2.4.	Infantil	42



1. Objetivo Común y Unidad Reglamentaria

1.1. Sujeción al Art. 1 del Estatuto:

Las instituciones afiliadas y los miembros que integren sus comisiones directivas, o en su caso, la subcomisión de tiro con arco, aplicarán todo su esfuerzo para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el estatuto de FATARCO. En consecuencia, deberán organizar torneos que estén en un todo de conformidad con los reglamentos de la W. A. y FATARCO, utilizar o facilitar las instalaciones o equipos exclusivamente para esos fines. Podrán, sin embargo, en forma ocasional y con fines recreativos o promocionales, organizar competencias bajo normas propias, previa notificación a FATARCO con treinta (30) días de anticipación.

1.2. Comité Nacional de Jueces (CNJ).

Trabjará en forma conjunta con la Comisión Directiva estando integrado por todos los jueces, en sus diversos niveles, se designarán a sus autoridades entre los Jueces Nacionales en actividad cada dos años, y se regirá por un reglamento presentado a la Comisión Directiva. Es facultad privativa del Comité Nacional de Jueces la designación, a través de las estructuras pertinentes, de las comisiones de jueces que tendrán a cargo los distintos tipos de torneos.

1.2.1. Jueces:

Los jueces podrán ejercer su función únicamente en competencias que se realicen bajo las normas de la W. A. y FATARCO. El C. N. J., podrá autorizar la participación de los mismos en otro tipo de competencias, cuando las circunstancias lo ameriten.

1.2.2. Delegados Técnicos:

Serán elegidos por el Comité Nacional de Jueces.

Se designarán tres Delegados Técnicos uno para Aire Libre, otro para Sala y el restante para JJCC y 3D. Su función primordial es la de asistir a los clubes en la organización de torneos, de Finales Regionales y Finales Nacionales en cada modalidad de competencia.

1.3. Comité Técnico (CT).

Son funciones del CT, articular las acciones para conformar el Calendario de competencias en conjunto con los Coordinadores de Zona (cada zona podrá elegir un representante para facilitar la comunicación con el Coordinador del CT) Regular la actividad de los Entrenadores. Desarrollar los cursos de capacitación. Regular la actividad de las diferentes Selecciones Nacionales. Redactar las Normas Técnicas para los Torneos de las Categorías FATARCO y Escuela. Confeccionar los proyectos de desarrollo de tiro con arco a pedido y referencia de la Comisión Directiva, e informar a ésta el desempeño de los atletas y entrenadores como elemento técnico para la toma de decisiones. El Comité Técnico dictará todas aquellas comunicaciones que considere necesarias para poder informar y llevar a cabo adecuadamente y en forma ordenada su labor relacionada a las Selecciones Nacionales y los ENTA, constituidos o que se constituyan en el futuro, así como en cualquier otra actividad inherente a sus funciones. Tales comunicaciones tendrán el carácter de resoluciones, podrán aclarar, modificar o ampliar las Normas FATARCO, en temas relacionados con su actividad, o incluso contemplar cuestiones no previstas en ellas, cuando la planificación deportiva anual así lo requiera.

La coordinación del Comité Técnico estará a cargo del Director Técnico Nacional.

El Director Técnico Nacional será nombrado por la Comisión Directiva y elegirá a sus asesores y colaboradores a referencia de la misma.



1.4. Entrenadores:

Para ejercer su actividad, dictar cursos o colaborar en seminarios deberán hacerlo exclusivamente en instituciones que actúen bajo las normas de W. A. o FATARCO o en ámbitos autorizados por éstas.

1.5. Tiradores:

Los tiradores matriculados podrán participar en todo tipo de competencias que se celebren en el país, sin ningún tipo de autorización sin perjuicio de las reglas que al efecto estén fijadas por la institución a la que pertenecen.

1.6. Selección Nacional:

Los tiradores que integren la selección nacional, podrán participar exclusivamente en competencias organizadas por FATARCO, W. A. o sus instituciones afiliadas, bajo los reglamentos de las mismas. La C. D. podrá autorizar su participación en otro tipo de competencias, cuando las circunstancias especiales que se analizarán para cada caso lo justifiquen.

1.7. Competencias Internacionales:

Para participar en competencias internacionales, en todos los casos debe requerirse la autorización de la Comisión Directiva, la cual realizara la inscripción correspondiente desde la Secretaria de FATARCO y el Comité Técnico, conforme lo que establezca cada uno de los Organizadores.

1.8. Sanciones:

En caso de incumplimiento de cualquiera de las disposiciones que anteceden, la Comisión Directiva aplicará las sanciones previstas en el REGLAMENTO DISCIPLINARIO en vigencia el cual se adjunta a estas Normas.

1.9. Pautas para Arqueros Recurvos y Compuestos W. A. en Aire Libre

El Equipo Nacional que represente al país en las competencias internacionales a las que se concurra, en ambas categorías Cadetes, Juveniles, y Senior, ambos géneros, sólo estará conformado por aquellos atletas, que cumplan las pautas establecidas por el Comité Técnico, atendiendo las recomendaciones de los organismos que rigen el deporte, cuando estos decidan apoyar la asistencia a la competencia como consecuencia de la pertinente solicitud que a tales fines se efectúe.

1.10. Pautas para Deportistas Autofinanciado de Recurvo, Compuesto, Raso, Long Bow e Instintivo

Los atletas de las categorías o modalidades de arco Recurvo, Compuesto, Tradicional (Long Bow), Raso e Instintivo podrán financiar su asistencia a una competencia internacional. En el caso de la participación en Torneos de Ranking Mundial, Copas del Mundo y Campeonatos Mundiales, es ser miembro activo de la Selección nacional de la especialidad, debiendo cumplir con el puntaje mínimo establecido para cada participación. Deberá cumplir con las condiciones Técnicas y administrativas requeridas para cada caso. Las cuales se le informaran luego de comunicar su intención de participar con suficiente antelación.



2. De las Afiliadas (Federaciones Regionales, Clubes y/o Asociaciones)

2.1. Reglamento:

Toda institución afiliada deberá tener, difundir y hacer cumplir un reglamento de seguridad y realizar acciones concretas tendientes a generar conciencia en sus asociados de la conveniencia y beneficios de su cumplimiento.

2.2. Regla Básica:

Sin perjuicio de las normas que cada institución establezca, deberá incluirse como regla de seguridad básica, la prohibición de tensar un arco con flecha fuera de la línea de tiro o aun desde ella, si hubiese delante del tirador, alguna persona, animal o cosa susceptible de sufrir un daño, aun cuando la probabilidad fuese remota, cualquiera sea el ángulo y la distancia en que aquella se encontrase respecto del tirador.

2.3. Remisión de Copia:

Inmediatamente después de su entrada en vigencia, cada institución remitirá a FATARCO una copia firmada y sellada de su reglamento.

3. Cuota Social

3.1. Pago mensual:

Las afiliadas abonarán mensualmente la cuota social, dentro de los diez (10) primeros días del mes, mediante depósito o transferencia a la cuenta bancaria de FATARCO. Comunicando dicha operación fehacientemente, a la Tesorería de la Federación.

3.2. Gastos:

En todos los casos deberá incluirse el importe de los gastos que el cobro del giro, cheque o transferencia demande.

3.3. Falta de pago de cuota social:

Cuando una institución afiliada acumule una deuda por cuotas sociales de 3 meses quedará automáticamente suspendida en el ejercicio de sus derechos, perdiendo todas las fechas de organización de Torneos o eventos que se le hubieran otorgado. Sus matriculados no podrán participar en competencias Oficiales del Calendario FATARCO, Seminarios, Cursos u otra actividad organizada por FATARCO. Se informará este hecho a las instituciones organizadoras de los diferentes eventos.

3.4. Deuda mayor a un año:

Las instituciones que adeuden un año perderán su afiliación, previo aviso por carta documento u otro medio de notificación fehaciente para que regularice su situación en el plazo de treinta (30) días (Art 20º del Estatuto). Sus matriculados podrán integrarse a otro Club que los reciba siempre que no tengan deudas por cuotas. Los mismos no pierden su matriculación personal ante FATARCO.



4. Matrícula

4.1. Tipos:

Se crean las siguientes Categorías que deberán ser tramitadas por el Club Afiliado, al cual deberán estar asociados los Arqueros y otros solicitantes, los cuales abonarán una sola matrícula independientemente de las Categorías en que intervenga.

- Tirador
- Entrenador
- Juez
- Clasificador
- Colaboradores (Art. 4.2.2)

La Comisión Directiva se reserva el derecho de aceptar la matriculación o re matriculación solicitada.

4.2. Obligatoriedad:

Para poder intervenir en competencias del calendario oficial, cursos, seminarios o clínicas organizadas o coorganizadas por FATARCO, así como para desempeñar cualquier función reconocida por la institución se deberá contar con la matrícula al día.

4.2.1. Excepción:

Se exceptúa la intervención de tiradores en competencias zonales, exhibiciones, eventos de promoción, las cuales no son homologatorias.

4.2.2. Otros Obligados:

Todos aquellos que cumplan funciones, como miembros titulares o suplentes, en alguno de los órganos de FATARCO, ya sea Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, o cualquiera de sus Subcomisiones y Comités, o cumpla funciones delegadas por cualquiera de estas, ya sea en forma transitoria o permanente, deberán estar matriculados a FATARCO en alguna de las cinco Matriculas para poder desempeñarse en esos cargos.

4.2.3. Cursos de Iniciación:

No se requerirá matriculación a los aspirantes a tiradores que se inscriban en los cursos de iniciación al tiro con arco. Así como tampoco se requerirá matriculación a los Aspirantes a Jueces y/o Clasificadores hasta tanto no aprueben el examen correspondiente y empiecen a ejercer como tales.

4.3. Matrícula Vigencia:

La matrícula es anual y tendrá vigencia durante todo el año calendario. La matrícula es personal y no del club afiliado, por lo que el matriculado podrá cambiar de institución durante la vigencia de la misma.

4.3.1. Monto:

La Comisión Directiva establecerá anualmente el importe de las matrículas. Los arqueros abonarán el 50% de la matrícula en su primera temporada deportiva

4.3.2. Fecha y forma de pago:

La matrícula será abonada únicamente por la institución afiliada en representación de sus Tiradores, Entrenadores, Clasificadores, Jueces y/o colaboradores. El pago se hará efectivo durante los sesenta días posteriores al período de finalización del año calendario, salvo que el alta



de la nueva Institución afiliada se produzca con posterioridad a este plazo, para lo cual el mismo comenzará a correr a partir del alta. Y deben ser ingresados en el Sistema OnLine FATARCO, que serán confirmadas una vez que estén respaldadas por el pago correspondiente. Los Torneos que se tiren dentro de estos sesenta días serán tenidos en cuenta como Rankeables u Homologatorios si se cumple con el pago dentro de ese período.

4.4. Renovaciones fuera de término:

Las renovaciones de matrículas que se abonen con posterioridad a los sesenta días (art.4.3.3) tendrán un recargo de un 30%. Solo a partir de este momento se tomaran como Rankeables u Homologatorios los Torneos en que el Arquero compita luego del pago de la matrícula.

4.5. Credencial:

FATARCO extenderá un comprobante de pago de matrícula (el número será igual al número de D.N.I.) que deberá ser exhibido en ocasión de ejercer alguna función, participar de algún seminario o competencia, cuando la organizadora no cuente con la lista oficial de matriculados.

4.6. Responsabilidad de las Afiliadas:

Las instituciones afiliadas no aceptarán en los torneos, cursos o seminarios que organicen, la participación de personas pertenecientes a instituciones deudoras de FATARCO, suspendidas, ni de tiradores, capitanes de equipo, jueces, clasificadores o entrenadores no matriculados, siendo responsables ante FATARCO, conjuntamente con el comité organizador, en caso de violación de esta disposición. A esos fines se tendrán en cuenta la lista de afiliados y matriculados suspendidos o dados de baja que publique FATARCO.

4.6.1. Multa:

La institución pagara a FATARCO EN CONCEPTO DE MULTA, como mínimo un monto igual a la inscripción al evento y un máximo de cinco de la misma por cada participante que no cumpliera los requisitos del Art. 4.6.

4.7. Asociado a varias instituciones:

Los matriculados podrán estar asociados a una o varias de las instituciones afiliadas, pero sólo se matricularán a través de una de ellas, a su elección, a la cual representarán, en cualquiera de las funciones que desempeñen siendo necesario el acuerdo de todas las instituciones a las cuales esté asociado.

4.8. Cambio de Institución:

Un matriculado podrá cambiar de institución cuando lo considere conveniente, con sujeción a las condiciones siguientes:

4.8.1. Las instituciones afiliadas sólo podrán aceptar al nuevo socio si éste presenta ante la nueva institución un certificado de que no existe deuda con la anterior institución afiliada (libre deuda), o que ésta presta conformidad con el pase. Ninguna afiliada podrá negar dicho certificado sin causa justificada. (Falta de pago).



4.8.2. Si una afiliada negare injustificadamente el certificado o transcurrieran quince (15) días desde la petición del mismo por parte de la persona, o de la institución a la que pretende ingresar, sin que el certificado fuera negado en forma expresa y justificada, la Institución podrá aceptar al nuevo socio.-

4.9. Conflicto entre Instituciones:

De existir un conflicto entre instituciones por esta causa, o entre éstas y un matriculado (tirador, juez, clasificador o entrenador), las partes involucradas deberán poner este hecho en conocimiento de la Comisión Directiva, que nombrará de inmediato un mediador que reunirá a las partes para intentar llegar a un acuerdo. Si dentro del plazo que la Comisión Directiva determine no se logra una solución, previo informe del mediador y oídas todas las partes, la Comisión Directiva decidirá si habilita el pase, decisión que se hará efectiva, sin perjuicio de someter la misma a la aprobación de la próxima asamblea, si la institución que se sintiese perjudicada así lo solicitase por escrito dentro de los treinta (30) días de notificada la decisión.

4.10. Invitaciones

4.10.1. Grupo de Arqueros:

En caso que exista un grupo de arqueros que no estén aun formalmente organizados y que tengan interés de conocer el funcionamiento de FATARCO a los fines de su eventual incorporación como una nueva institución afiliada, podrá participar en las competencias en forma provisoria durante tres meses (Excluidas las Finales Regionales y Nacionales), abonando cada Arquero el arancel del torneo correspondiente.

Los resultados de esos arqueros en los torneos no se tendrán en cuenta para el Ranking ni para la homologación,

A excepción de que los mismos se asocien y afilien a FATARCO dentro de los próximos 15 días de terminado el Torneo.

Transcurrido ese lapso la nueva Institución deberá solicitar su incorporación como afiliada, acreditando el cumplimiento de los requisitos exigidos en cada caso.

4.10.2. Instituciones Invitadas:

De igual modo, y en iguales condiciones FATARCO podrá invitar a participar hasta en tres torneos a instituciones ya organizadas que deseen conocer el funcionamiento de la institución con miras a su posterior afiliación. Previa autorización de la Comisión Directiva de FATARCO. Asimismo podrán participar en los torneos internacionales abiertos tiradores de otro país como invitados, de haber mediado una invitación a la otra Federación Nacional.

4.10.3. Invitación Única:

A los fines de promover su afiliación, la Comisión Directiva también podrá invitar por única vez a una institución a participar en una competencia, con el solo pago del derecho de inscripción que corresponda a la misma. La situación de Invitado no se aplica para arqueros de Clubes Afiliados



5. Adjudicación de Competencias

5.1. Año Deportivo:

El Año Deportivo será igual a la Temporada Deportiva.

5.2. Modificación de Fechas:

FATARCO podrá modificar las fechas o agregar nuevas competencias al calendario en común acuerdo con los delegados técnicos de la disciplina sobre la cual se desea intervenir.

5.3. División por Regiones:

Se establecen cinco ZONAS: Norte, Litoral, Buenos Aires, Sur y Patagónica. Cada final nacional se realizará cumpliendo un ciclo de cinco años, es decir un año en cada zona. Si alguna zona no realizara dicha final en el año asignado, deberá esperar el comienzo del nuevo ciclo para llevarla a cabo.

5.4. Torneos y Categorías:

En cuanto a la organización de torneos es la institución y su respectivo comité organizador quien establece cuáles serán las categorías abiertas para la inscripción, el listado de las categorías intervinientes debe ser informado a las afiliadas en las respectivas invitaciones, como así también al Comité Nacional de Jueces (Director de Zona) y al delegado técnico con 45 días de antelación.

5.5. En las FINALES NACIONALES

El Comité Técnico por recomendación del Delegado Técnico establecerá cuales son las categorías autorizadas para competir.

Esto será aclarado en las invitaciones a las Instituciones afiliadas con 45 días de anticipación (siempre que sea posible de acuerdo con las fechas del calendario) y al Comité Nacional de Jueces (Director de ZONA del CNJ).

Sólo se habilitarán las categorías en las que hayan participado un mínimo de cuatro (4) arqueros, reunidos entre las 5 Regiones.

5.6. Necesidad:

Toda realización de una competencia requiere la previa adjudicación de FATARCO.

5.7. Excepción:

Se exceptúan las zonales o locales. No obstante, su realización deberá ser comunicada a la FATARCO con antelación.

5.8. Comunicación del Programa Anual de Competencias:

FATARCO actualizará permanentemente en la Web el programa de competencias a realizarse en las disciplinas Aire Libre, Salón, Juego de Campo y 3D.

5.8.1. Solicitud:

Para solicitar una fecha determinada, la institución afiliada deberá contar con su cuota social al día, de conformidad con lo establecido en el Cap.3.

5.8.2. Procedimiento:

Deberá comunicar la solicitud al Coordinador de Zona del Comité Técnico para consensuar con los otros clubes las adjudicaciones. Asimismo deberá informar sobre la solicitud al encargado del



C. N. J. para solicitar la presencia de jueces y reenviar esta conformidad al CT. Una vez adjudicada dicha competencia asumirá el compromiso de respetar la fecha y el formato acordado.

5.8.3. Homologatorios:

Excepcionalmente podrán adjudicarse con posterioridad siempre que la solicitud sea efectuada con una antelación de al menos 30 días a su realización. Solo será adjudicada si no se superpone con otra competencia en la zona o con alguna otra competencia mayor. El Comité Técnico aprobará dicho Torneo.

5.9. Pautas de Adjudicación

5.9.1. Capacidad Adecuada:

Solo se adjudicará la organización de competencias a aquellas instituciones que demuestren tener plena capacidad para su realización.

5.9.2. Antecedentes:

Para adjudicar la organización de competencias se tomarán en cuenta los antecedentes de las instituciones afiliadas en la organización de los eventos, el estricto cumplimiento de las fechas acordadas, su formato y la infraestructura de que disponen. Informes favorables del Comité Nacional de Jueces (Delegado Técnico) y Comité Técnico.

5.9.3. Principios de Adjudicación:

Las adjudicaciones se efectuarán respetando los principios de equidad y distribución regional, de ser esto último posible, como así también la necesidad de promoción de alguna zona.

5.9.4. Derecho de Preferencia:

Las instituciones activas tendrán preferencia sobre las adherentes para la adjudicación de competencias.

6. Organización de Competencias

6.1. Práctica Oficial:

En las finales nacionales según el criterio del delegado técnico. Finales Regionales y torneos del calendario deportivo dos (2) rondas de práctica oficial.

6.2. Cumplimiento de Fechas:

Las fechas que se fijen y anuncien para la realización de competencias homologatorias, "Estrella W. A." postal, finales regionales o nacionales e internacionales, deberán ser estrictamente cumplidas. Caso contrario la institución que asumiera dicho compromiso será multado con el equivalente a un año de cuotas sociales y se tomará en cuenta el antecedente para la adjudicación de futuros pedidos de fechas.

6.3. Adecuada Organización:

La institución organizadora extremará las medidas para que las competencias cumplan con las normas dictadas por W. A. y FATARCO, favorezcan la participación de los tiradores y no les ocasionen demoras o molestias que puedan perjudicar su rendimiento.



6.4. Obligaciones del Organizador

6.4.1. Cursar las invitaciones a todas las afiliadas con no menos de 30 días de anticipación.

6.4.2. Notificar al Comité Nacional de Jueces (Director de Zona y Secretaría del C. N. J.) con por lo menos 45 días de anticipación la ratificación de la fecha de la competencia.

Quedan exceptuadas de la aplicación de estas dos disposiciones las competencias zonales y/o recreativas de exhibición

6.4.3. Iniciar la competencia a la hora programada.

6.4.4. Procurar y/o sugerir alojamientos económicos y confortables para los competidores.

6.4.5. Proveer a los competidores de asientos, sombra, instalaciones sanitarias adecuadas y agua fresca durante todo el desarrollo de la competencia en forma gratuita.

6.4.6. Facilitar a los Jueces todos los elementos necesarios para cumplir con su cometido, entre ellos, sillas, mesas y sombrillas.

6.4.7. Preparar el campo de tiro en un todo de acuerdo con las reglamentaciones de W. A. y FATARCO.

6.4.8. Asegurarse que las contenciones estén acondicionadas para impedir las filtraciones de flechas. En torneos de sala asegurar buena iluminación de los blancos.

6.4.9. Contar con repuestos de contenciones, refuerzos de éstas, y blancos suficientes los cuales serán aprobados por los Jueces.

6.4.10. Proteger las contenciones de la lluvia en caso que por el material empleado éstas pudieran disminuir su capacidad de contención de las flechas por la humedad.

6.4.11. Utilizar banderillas reglamentarias de tela tipo tafeta u otra similar, lo suficientemente liviana como para acusar con facilidad la dirección del viento y por lo menos una manga de viento. W. A.

6.4.12. Poner el campo a disposición de los jueces para su verificación con la siguiente anticipación respecto de la iniciación de las prácticas:

- Torneos Oficiales, Finales Regionales, Postales, Estrella W. A., Punta de Flecha: 16 horas antes como mínimo.
- Finales Nacionales: 24 horas como mínimo.

6.4.13. Proporcionar a los Jueces y Director de Tiro el listado de competidores por disciplina, categoría y ubicación en el campo y acordar con los mismos las modificaciones por ellos sugeridas. La función de Director de Tiro será efectuada por un Juez local o persona determinada por el Presidente de la Comisión de Jueces actuante.

6.4.14. Entregar a los jueces las planillas de puntajes debidamente firmadas por los competidores, el juez y la institución organizadora, sin enmiendas, raspaduras o correcciones que no haya sido salvadas (juez o arqueros), en los casos que se desee el registro de los récords, adjudicación de estrellas W. A., puntas de flecha W.A. o competencias postales nacionales o internacionales.

6.4.15. Utilizar solamente blancos nuevos autorizados por FATARCO, salvo autorización especial de utilizar usados otorgada por los Jueces, y siempre que los blancos estén en buen estado y con todos los impactos marcados.

6.4.16. Colocar semáforos o señalizaciones de regulación del tiempo de los disparos.

6.4.17. Contar con los elementos necesarios para sustituir a los semáforos en caso de falta de energía eléctrica o fallas en el sistema de señalización. (Banderas roja y amarilla dos juegos de 50X50 cm.)

6.4.18. Reconocer los gastos de los Jueces intervinientes según las asignaciones establecidas por la Mesa Directiva del CNJ y que se detallan a continuación:



- Torneos realizados a más de 150 Km. del lugar de procedencia del Juez: Los Clubes Organizadores de Torneos están obligados a cubrir a todos los jueces (Nacionales, Zonales y Locales) los gastos de ida y vuelta (el valor en coche cama de línea), alojamiento, comidas (los cuales el organizador indicará donde se realizarán, hotel y restaurant) durante el tiempo que sea necesaria su permanencia para el desarrollo del Torneo. Si algún Juez desea cambiar el lugar, los gastos de estos cambios corren por su exclusiva cuenta. Los honorarios de los Jueces serán del equivalente a una (1) inscripción Senior para Jueces Nacionales y media Inscripción para Jueces Zonales por cada día de competencia.
- Torneos realizados a menos de 150 Km. del lugar de procedencia del Juez: Los Clubes Organizadores de Torneos abonarán a los Jueces intervinientes el equivalente a: Tres (3) Inscripciones Senior para los Jueces Nacionales Dos (2) Inscripciones Senior para los Jueces Zonales Una (1) Inscripciones Senior para los Jueces Locales.
- Los Delegados Técnicos tienen derecho a que se le reconozcan solamente los gastos de traslado, alojamiento (si fuera necesario) y comidas por parte del club organizador, cuando deban trasladarse previo a una competencia para inspeccionar campos y/o verificar el progreso de las tareas organizativas. Durante la competencia se le asignarán los mismos gastos operativos que los correspondientes a un Juez Nacional.

6.4.19. Comunicar los resultados de la competencia a FATARCO vía e-mail mediante la planilla oficial de resultados publicada en la Web, a más tardar en el término de dos (2) días posteriores a su realización, excepto en el caso de competencias zonales o locales.

6.4.20. No se permite el uso de caballetes de tres patas para ninguna competencia fiscalizada por FATARCO. Las contenciones deben ser 1,25 x 1,25 m. como mínimo de acuerdo a lo determinado por W. A.

6.4.21. Los clubes organizadores de torneos 3D deberán hacer un aporte obligatorio, a un "Fondo para Reposición de Siluetas y Desarrollo de la Actividad" que será manejado por la Tesorería de FATARCO. Dicho aporte será del 15% de lo recaudado por inscripciones si hubiera hasta treinta (30) inscriptos y del 20% si hubiera treinta y uno (31) o más participantes.

6.5. Obligaciones de las Instituciones Participantes

6.5.1. Comunicar al organizador con no menos de diez (10 días) de anticipación a la fecha de la competencia, por e-mail o por fax Oficial, la planilla de inscripción publicada en la web con los participantes que concurrirán. Designar quien se desempeñará como Capitán de Equipo.

6.5.2. Listas de inscripción.

6.5.2.1. En las Finales Nacionales y en las competencias en que así se determine, las tareas técnicas administrativas tales como control de matrículas, homologaciones, distribución de blancos, ubicación de contenciones, listado de participantes, grillas de eliminatorias, tiradas por equipos, etc. Estarán a cargo del Delegado Técnico y sus colaboradores. Se realizará una inscripción preliminar (dos días después de terminada la Final Regional) que deberá ser comunicada por medio Oficial del Capitán de Equipo, pudiendo el Organizador al momento del pago de la inscripción, rechazar a aquellos que no figuren en ella.

6.5.2.2. En las competencias zonales o locales cada organizador establecerá sus propias reglas de inscripción.

6.5.2.3. En todos los casos en que la organizadora disponga un plazo máximo de inscripción, quedará autorizada para rechazar a los competidores que pretendan inscribirse con posterioridad a su vencimiento.

6.5.3. Abonar los aranceles de inscripción por intermedio del capitán de equipo en el horario establecido en el programa de la competencia.

6.5.4. Exigir a sus competidores el uso de vestimenta reglamentaria.



6.5.5. Las Zonas deben nombrar a un Capitán de Equipo para representar a los Arqueros de la misma en la Final Nacional. Comunicarlo al Delegado Técnico con 19 días de antelación.

6.6. Obligaciones de los Capitanes de Equipo

6.6.1. Representar a los competidores frente a cualquier contingencia relacionada con la competencia.

6.6.2. Conocer en detalle el reglamento de la competencia.

6.6.3. Informar a los competidores de todas las modalidades y reglamentaciones relativas a la competencia las cuales le serán informadas durante la Reunión de Capitanes con los Jueces.

6.6.4. Presentarse a abonar las inscripciones de los competidores a la hora programada.

6.6.5. Verificar que todos los tiradores inscriptos estén matriculados.

6.6.6. Controlar que la vestimenta del tirador sea la reglamentaria, no se pueden usar prendas y/o Accesorios camuflados.

6.6.7. Acompañar a los tiradores a verificar sus equipos en el horario establecido. En el caso de los Cadetes y Juveniles presentar los Documentos de identidad de cada uno de ellos.

6.6.8. En caso de incumplimiento de estas disposiciones, FATARCO o la organizadora podrán exigir la sustitución del Capitán de equipo.

6.7. Obligaciones de los competidores

6.7.1. Conocer las cuestiones reglamentarias básicas de la competencia.

6.7.2. Presentarse en el campo de tiro a la hora fijada en el programa de competencias para la revisión de equipos.

6.7.3. En las competencias Final Regional y Nacional e Internacionales que se disputen en el país, vestir de conformidad con las siguientes reglas según reglamento W. A., FATARCO:

- Equipo oficial, cuando la institución que representa lo tenga
- Remera o camiseta blanca.
- Pantalón largo o tipo bermuda, polleras, polleras pantalón. No se permiten shorts ni calzas. Está prohibida todo tipo de ropa o accesorios camuflados incluyendo gorras o sombreros.
- Zapatillas, zapatos o botas deportivas. No se permiten ojotas ni sandalias.
- En nuestro país no se permite el uso de equipo camuflado de caza (incluido el llamado "camuflado urbano") sea del color que fuere a excepción de, únicamente, el arco y las flechas, en la categoría Cazador.
- En las presentaciones internacionales el equipo nacional vestirá el Uniforme que determine FATARCO.



7. Coorganización de Competencias Finales nacionales

7.1. Regla General:

FATARCO puede asumir en forma directa o coparticipada la organización de cualquier competencia cuando lo considere necesario, ya sea por existir una fecha libre del calendario, o por realizar un torneo evaluatorio, selectivo o final regional o nacional, etc. El Club organizador deberá presentar un proyecto de Final con una descripción del desarrollo de la misma y los elementos a emplear. Incluyendo un presupuesto de gasto con antelación de al menos 90 días para su aprobación por la Comisión Directiva. Con 120 días de antelación deberán contactar al Delegado Técnico; para que el mismo realice una evaluación e inspección del predio y los elementos con los cuales cuenta el Club para la Final, el cual elevara un informe a las Secretarías de FATARCO y el C. N. J.

7.2. Utilidades.

A partir de 2014 el resultado económico de las finales nacionales dejará de ser coparticipado con la federación, quedando en su totalidad para la institución organizadora. El organizador será responsable de aportar todo el material necesario que requiera el evento.

7.3. Los Diplomas Oficiales,

Serán provistos por FATARCO, con el fin de garantizar su homogeneidad.

7.4. Estrellas W. A.:

En las competencias denominadas "Estrella W. A.", se incrementará el arancel de participación en los U\$D necesarios por participante, suma que se entregará a FATARCO a fin de solventar la inscripción internacional de la misma y el pago de las estrellas.

7.5. Responsabilidad por daños materiales:

La afiliada organizadora será la única responsable por cualquier daño directo o indirecto que se produzca en ocasión o con motivo del desarrollo de la competencia.



8. Selección y Equipo Nacional

8.1. Selecciones Nacional de Aire Libre RECURVO Y COMPUESTO

Se formará luego de la Final Nacional con los seis mejores tiradores según el Ranking de cada división (Recurvo y Compuesto), considerando las dos mejores marcas de clasificación registradas por los deportistas durante el año calendario, en torneos oficiales e internacionales por parte de los arqueros integrantes de la selección nacional vigente.

8.2. Equipo Nacional. Integración.

El equipo nacional (ENTA) estará integrado por la nómina que resulte de un evaluatorio realizado para tal fin, entre los arqueros que forman la selección conformada luego de la Final Nacional del año anterior.

8.2.1. Aire Libre

El número de arqueros Senior, Cadetes y Juveniles asistentes a una competencia internacional será el resultado de la planificación deportiva acordada entre el Comité Técnico y el Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo, o cualquier otro ente de financiamiento externo a FATARCO.

8.2.2. Juego de Campo y 3D

~~En Juegos de Campo los arqueros de la Selección Nacional serán de las divisiones Arco Compuesto, Arco Recurvo y Arco Raso (Juvenil y Senior). En torneos 3-D serán de las divisiones Arco Compuesto, Arco Raso, Long Bow y Recurvo Instintivo. Para la conformación del Seleccionado Nacional de Juegos de Campo y de 3-D el delegado técnico comunicará a principio de temporada los criterios de evaluación, puntajes mínimos y conformación de equipo de representación nacional.~~

~~No existe incompatibilidad entre las selecciones de Juegos de Campo y 3D.~~

En Juegos de Campo los arqueros de la Selección Nacional serán de las divisiones Arco Compuesto, Arco Recurvo y Arco Raso (Juvenil y Senior). En torneos 3-D serán de las divisiones Arco Compuesto, Arco Raso, Long Bow y Recurvo Instintivo. Para la conformación del Seleccionado Nacional de Juegos de Campo y de 3-D se elaborará un Ranking de Selección para cada especialidad. Este Ranking será confeccionado con los puntajes de la clasificación de los tres mejores torneos de la temporada más el de la Final Nacional. Previo a una competencia internacional se llevarán a cabo dos torneos evaluatorios a fin de conformar el Equipo Representativo Nacional y en al menos uno de ellos, se deberá obtener como mínimo el puntaje que limitó el acceso a la Selección Nacional. Podrán participar los arqueros de la Selección y aquellos arqueros que, habiendo participado de la Final Nacional previa de la especialidad, hayan obtenido un puntaje no menor al 5% del puntaje solicitado para entrar al seleccionado. El Delegado Técnico comunicará a principio de temporada los puntajes mínimos, la conformación del Seleccionado Nacional y el calendario de torneos Evaluatorios con miras a las competencias internacionales.

No existe incompatibilidad entre las selecciones de Juegos de Campo y 3D.

8.3. Compromiso y orden de reemplazo:

Para acceder a la Selección Nacional de aire libre y juegos de campo, será excluyente que los deportistas presenten fotocopia del pasaporte en vigencia. Deberán asumir por escrito y cumplir, un compromiso con la FATARCO (hoja 10 de la Normativa Para los Equipos Nacionales). Una vez



FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:
Federación Internacional de Tiro con Arco
Comité Olímpico Internacional
Confederación Argentina de Deportes



conformado el Equipo Nacional, en caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones indicadas, o por causa de accidentes, sanciones, lesiones o fuerza mayor se podrá reemplazar, al deportista por otro integrante de la Selección Nacional siempre respetando el orden de mérito del evaluatorio último anterior. Los deportistas deben comunicar inmediatamente de ocurridas lesiones, problemas físicos y todo lo relacionado con su salud que pueda afectar su desempeño en compromisos internacionales y será a criterio del Comité Técnico permitirle la participación dentro del Equipo Nacional.



9. Categorías

Son las combinaciones de Clases y Divisiones.

Se establecen las siguientes Divisiones:

Recurvo
Compuesto
Raso
Long Bow
Recurvo Instintivo
Cazador

Las Clases serán:

Cadete Damas y caballeros
Juvenil Damas y Caballeros
Senior Damas y Caballeros
Master Damas y Caballeros

En Aire Libre y Sala las Divisiones Raso, Long Bow, Recurvo Instintivo y Cazador admiten únicamente la Clase Senior (Damas y Caballeros)

En Juego de Campo las Divisiones Long Bow, Recurvo Instintivo y Cazador admiten únicamente la Clase Senior (Damas y Caballeros)

En torneos 3D no existe división por Clases, sólo por género (Damas y Caballeros), en ninguna División.

Según Reglamento de W. A. Textual

- En cada competición un atleta puede competir en una única clase. Esto se aplica a todas las clases en las cuales pueda ser elegible.
- Un atleta puede participar en torneos en la clase Cadete cuando la competición se lleva a cabo hasta y en el año de su 17 cumpleaños.
- Un atleta puede participar en torneos en la clase Juvenil cuando la competición se lleva a cabo hasta y en el año de su 20 cumpleaños.
- Un atleta puede participar en torneos en la clase Veteranos (Master), cuando la competición se lleva a cabo en el año de su 50 cumpleaños y posteriores

Categoría opcional: Escuela (ver Capitulo Clase Escuela)

9.1. División: Arco Recurvo W. A.

Clases: Cadete, Juvenil, Senior y Master

9.1.1. Cadete

Edad: hasta 17 años (cumplidos en el año en curso).

Equipo: Deberá estar en un todo de acuerdo con lo que establecen las normas World Archery en el Libro 3.

RECURVO CADETE	AIRE LIBRE			SALA		JJCC	3D
	DIST.	BCO	ELIMINATORIAS	DIST.	BCO	Estaca	Estaca
Damas	60 m	122	60 m 122	18 m	Triple Spot	Azul	-
Caballeros	60 m	122	60 m 122	18 m	Triple Spot	Azul	-

9.1.2. Juvenil

Edad: hasta 20 años (cumplidos en el año en curso).

Equipo: Deberá estar en un todo de acuerdo con lo que establecen las normas World Archery en el Libro 3.



RECURVO	AIRE LIBRE			SALA		JJCC	3D
	DIST.	BCO	ELIMINATORIAS	DIST.	BCO	Estaca	Estaca
JUVENIL							
Damas	70 m	122	70 m 122	18 m	Triple Spot	Roja	-
Caballeros	70 m	122	70 m 122	18 m	Triple Spot	Roja	-

9.1.3. Senior

Edad: 21 años o mayor. Podrán participar menores de esta edad y mayores de 50 años.

Equipo: Deberá estar en un todo de acuerdo con lo que establecen las normas World Archery en el Libro 3.

RECURVO	AIRE LIBRE			SALA		JJCC	3D
	DIST.	BCO	ELIMINATORIAS	DIST.	BCO	Estaca	Estaca
SENIOR							
Damas	70 m	122	70 m 122	18 m	Triple Spot	Roja	Roja
Caballeros	70 m	122	70 m 122	18 m	Triple Spot	Roja	Roja

9.1.4. Master

Edad: 50 años o mayor.

Equipo: Deberá estar en un todo de acuerdo con lo que establecen las normas World Archery en el Libro 3.

RECURVO	AIRE LIBRE			SALA		JJCC	3D
	DIST.	BCO	ELIMINATORIAS	DIST.	BCO	Estaca	Estaca
MASTER							
Damas	60 m	122	60 m 122	18 m	Triple Spot	Roja	-
Caballeros	60 m	122	60 m 122	18 m	Triple Spot	Roja	-

9.2. División: Arco Compuesto W. A.

Clases: Cadete, Juvenil, Senior y Master.

9.2.1. Cadete

Edad: hasta 17 años (cumplidos durante el año en curso).

Equipo: Deberá estar en un todo de acuerdo con lo que establecen las normas World Archery en el Libro 3.

COMPUESTO	AIRE LIBRE			SALA (10 reducido)		JJCC	3D
	DIST.	BCO	ELIMINATORIAS	DIST.	BCO	Estaca	Estaca
CADETE							
Damas	50 m	80R6Z	50 m 80R6Z	18 m	Triple Spot	Azul	-
Caballeros	50 m	80R6Z	50 m 80R6Z	18 m	Triple Spot	Azul	-

9.2.2. Juvenil

Edad: hasta 20 años (cumplidos durante el año en curso).

Equipo: Deberá estar en un todo de acuerdo con lo que establecen las normas World Archery en el Libro 3.

COMPUESTO	AIRE LIBRE			SALA (10 reducido)		JJCC	3D
	DIST.	BCO	ELIMINATORIAS	DIST.	BCO	Estaca	Estaca
JUVENIL							
Damas	50 m	80R6Z	50 m 80R6Z	18 m	Triple Spot	Roja	-
Caballeros	50 m	80R6Z	50 m 80R6Z	18 m	Triple Spot	Roja	-

9.2.3. Senior

Edad: 21 años o mayor. Podrán participar menores de esta edad y mayores de 50 años.



Equipo: Deberá estar en un todo de acuerdo con lo que establecen las normas World Archery en el Libro 3.

COMPUESTO SENIOR	AIRE LIBRE			SALA (10 reducido)		JJCC	3D
	DIST.	BCO	ELIMINATORIAS	DIST.	BCO	Estaca	Estaca
Damas	50 m	80R6Z	50 m 80R6Z	18 m	Triple Spot	Roja	Roja
Caballeros	50 m	80R6Z	50 m 80R6Z	18 m	Triple Spot	Roja	Roja

9.2.4. Master

Edad: 50 años o mayor.

Equipo: Deberá estar en un todo de acuerdo con lo que establecen las normas World Archery en el Libro 3.

COMPUESTO MASTER	AIRE LIBRE			SALA (10 reducido)		JJCC	3D
	DIST.	BCO	ELIMINATORIAS	DIST.	BCO	Estaca	Estaca
Damas	50 m	80R6Z	50 m 80R6Z	18 m	Triple Spot	Roja	Roja
Caballeros	50 m	80R6Z	50 m 80R6Z	18 m	Triple Spot	Roja	Roja

9.3. División: Arco Raso

Clases: Senior. (Para Juegos de Campo: Master, Senior, Juvenil y Cadete)

Equipo: Deberá estar en un todo de acuerdo con lo que establecen las normas World Archery en el Libro 4.

RASO Damas y Caballeros	AIRE LIBRE			SALA		JJCC	3D
	DIST.	BCO	ELIMINATORIAS	DIST.	BCO	Estaca	Estaca
CADETE	-	-	-	-	-	Amarilla	-
JUVENIL	-	-	-	-	-	Azul	-
SENIOR	50 m	80	50 m 80	18 m	40	Azul	Azul
MASTER	-	-	-	-	-	Azul	-

9.4. División: Arco Long Bow

Clases: Senior.

Equipo: Deberá estar en un todo de acuerdo con lo que establecen las normas World Archery en el Libro 4.

LONG BOW Damas y Caballeros	AIRE LIBRE			SALA		JJCC	3D
	DIST.	BCO	ELIMINATORIAS	DIST.	BCO	Estaca	Estaca
CADETE	-	-	-	-	-	-	-
JUVENIL	-	-	-	-	-	-	-
SENIOR	30 m	60	30 m 60	18 m	40	Amarilla	Azul
MASTER	-	-	-	-	-	-	-

9.5. División: Arco Recurvo Instintivo

Clases: Senior.

Equipo: Deberá estar en un todo de acuerdo con lo que establecen las normas World Archery en el Libro 4.

INSTINTIVO Damas y Caballeros	AIRE LIBRE			SALA		JJCC	3D
	DIST.	BCO	ELIMINATORIAS	DIST.	BCO	Estaca	Estaca



CADETE	-	-	-	-	-	-	-
JUVENIL	-	-	-	-	-	-	-
SENIOR	30 m	60	30 m 60	18 m	40	Azul	Azul
MASTER	-	-	-	-	-	-	-

9.6. División Arco Compuesto Cazador (FATARCO)

Clases: Senior.

Equipo:

- Arco compuesto de potencia máxima 60 libras.
- Se permite el uso de diseños de camuflado sólo en el arco y las flechas.
- Se permite una estabilización que no podrá superar la longitud de 30, 5 cm (1 pie).
- La longitud de la mira no excederá los 15 cm medidos desde la parte más saliente del frente del mango del arco.
- No se permiten lentes de aumento.
- Está permitido el uso de "peep sight" (sin lentes de aumento).
- Se permiten un máximo de 5 pines fijos que no podrán moverse durante la competencia.
- Las flechas podrán ser de cualquier material, con diseño camuflado o no y deberán ser todas idénticas. El calibre máximo aceptado es 2312. No está permitido cambiar de calibre durante la competencia.
- No se permite el uso de carcaj adosado al arco.
- Se acepta carcaj de espalda.
- El reposaflechas podrá ser de cualquier tipo a condición que no sea eléctrico ni electrónico.
- Se podrá utilizar cualquier tipo no eléctrico ni electrónico de disparador.
- Ningún dispositivo ni eléctrico ni electrónico adosado al arco está permitido.
- No se permite el uso de telémetros ni cualquier otro dispositivo para estimar distancias.

CAZADOR Damas y Caballeros	AIRE LIBRE			SALA (10 reducido)		JJCC	3D
	DIST.	BCO	ELIMINATORIAS	DIST.	BCO	Estaca	Estaca
CADETE	-	-	-	-	-	-	-
JUVENIL	-	-	-	-	-	-	-
SENIOR	50 m	80R6Z	50 m 80R6Z	18 m	Triple Spot	Roja	Roja
MASTER	-	-	-	-	-	-	-

9.7. Premiación

Damas y Caballeros por separado en todas las categorías



10. Clase Escuela

10.1. Descripción

Es una alternativa para arqueros principiantes de participar en torneos con un grado de dificultad sensiblemente menor al de las categorías Senior. Esta clase es OPCIONAL: el principiante puede comenzar en Cadete, Juvenil, Senior o Master si lo desea.

Las categorías de la clase Escuela se superan gradualmente alcanzando el puntaje de promoción para cada caso. No se permite permanecer en una categoría después de obtener el pase a una superior. Podrán participar en eliminatorias a criterio del organizador. El orden de prioridad será desde las más avanzadas hasta las menos avanzadas.

~~Las categorías Escuela No participan en las Finales Nacionales salvo en aquellos casos donde el comité organizador y el delegado técnico puedan garantizar el espacio suficiente y las comodidades para la categorías mayores.~~

Las categorías Escuela no participan en las Finales Nacionales. En aquellos casos donde el comité organizador y el delegado técnico puedan garantizar el espacio suficiente y las comodidades para las categorías mayores, se puede realizar un torneo simultáneo para esta categoría, pero no serán premiados como Campeones Nacionales bajo ningún concepto.

10.2. Premiación

Se premiarán los tres primeros puestos con Medallas o Diplomas sin distinción de sexo, y cuando hayan superado el puntaje de promoción.

10.3. Homologación

No será necesaria la homologación para la Clase Escuela.

El torneo oficial donde el deportista es promocionado a Clase Cadete, Master, Juvenil y/o Senior, se considera homologatorio para la Final Regional. Si durante la Final Regional es promocionado a Clase Cadete, Master, Juvenil y/o Senior, se considera homologado para la Final Nacional. En ambos casos al conformarse el Ranking Regional o Nacional, el torneo que promocionó será tomado con un puntaje CERO. En caso de empates el orden se determinará por el puntaje de clasificación del torneo que promocionó de persistir el mismo se hará por la cantidad de 10 y X en Aire Libre y de 10 y 9 en Salón.

La clase escuela finaliza su temporada deportiva en la Final Regional de cada zona.

Las Categorías E80 (Salón) y E20 (Aire Libre) no están habilitadas para competir en Eliminatorias

10.4. Escuela Infantil:

~~Para favorecer el desarrollo del deporte en jóvenes, que comprenden a todos los niños menores de 11 años sin distinción de género ni del tipo de arco, con el fin de hacerlos partícipes de torneos del circuito nacional; se crean las categorías Infantil 12 (i12) e Infantil 15 (i15).~~

~~Tanto para Aire Libre como para Salón el número representa la distancia a la cual deben disparar; siempre en blanco de 80cm.~~

~~Para los torneos de Salón los infantiles disparan tres flechas al igual que las demás categorías en tanto que para Aire Libre queda sujeto a previo acuerdo entre los participantes y el organizador si dispararán seis o tres flechas.~~

~~Cada club que inscribe deportistas en estas categorías debe presentar en el torneo un representante mayor de edad que asista a los menores con las anotaciones de puntuación, respetar los semáforos y todo lo que colabore a no retrasar el normal desarrollo del torneo.~~

~~En Juego de campo los Infantiles pueden participar siempre y cuando el organizador lo tenga previsto en la invitación del torneo. Disparan desde la estaca naranja a una distancia prudente no mayor a 15 metros.~~



Para favorecer el desarrollo del deporte en jóvenes, que comprenden a todos los niños menores de 11 años sin distinción de género ni del tipo de arco, con el fin de hacerlos partícipes de torneos del circuito nacional; se crean la categoría Infantil 12 (i12) e Infantil 15 (i15). Tanto para Aire Libre como para Salón el número representa la distancia a la cual deben disparar; siempre en blanco de 80cm. Para los torneos de Salón los infantiles disparan tres flechas al igual que las demás categorías en tanto que para Aire Libre queda sujeto a previo acuerdo entre los participantes y el organizador si dispararán seis o tres flechas. Cada club que inscribe deportistas en estas categorías debe presentar en el torneo un representante mayor de edad que asista a los menores con las anotaciones de puntuación, respetar los semáforos y todo lo que colabore a no retrasar el normal desarrollo del torneo. En Juego de Campo y 3-D, los Infantiles pueden participar siempre y cuando el organizador lo tenga previsto en la invitación del torneo. Disparan desde la estaca naranja en JJCC y desde la estaca amarilla en 3-D.

No se le exige matriculación a la categoría Escuela Infantil.

A continuación descripción de distancia, tamaño de blanco y puntaje de superación para las categorías Escuela en cada disciplina.

AIRE LIBRE				
CATEGORÍA	Distancia	Blanco	Eliminatoria	Puntaje de Superación
Recurvo E-60	60 m x 2	122 cm	60 m – 122	500
Recurvo E-50	50 m x 2	80 cm	50 m - 80	450
Recurvo E-30	30 m x 2	80 cm	30 m – 80	450
Recurvo E-20	20 m x 2	80 cm	NO	450
Compuesto EC-50	50 m x 2	80 cm	50 m - 80	500
Raso ER-30	30 m x 2	80 cm	30 m – 80	400
Raso ER-20	20 m x 2	80 cm	NO	400
Longbow ET-30	30 m x 2	80 cm	30 m – 80	340
Longbow ET-20	20 m x 2	80 cm	NO	340
Instintivo ET-30	30 m x 2	80 cm	30 m – 80	340
Instintivo ET-20	20 m x 2	80 cm	NO	340
Infantil Ei-15	15 m x 2	80 cm	NO	-
Infantil Ei-12	12 m x 2	80 cm	NO	-

SALA				
CATEGORÍA	Distancia	Blanco	Eliminatoria	Puntaje de Superación
Recurvo E-40	18 m	40 cm	40 cm	500
Recurvo E-60	18 m	60 cm	60 cm	450
Recurvo E-80	18 m	80 cm	NO	450
Compuesto E-40	18 m	40 cm	40 cm	500
Raso ER-60	18 m	60 cm	60 cm	400
Raso ER-80	18 m	80 cm	NO	400
Longbow ET-60	18 m	60 cm	60 cm	340
Longbow ET-80	18 m	80 cm	NO	340
Instintivo ET-60	18 m	60 cm	60 cm	340
Instintivo ET-80	18 m	80 cm	NO	340
Infantil Ei-15	15 m	80 cm	NO	-
Infantil Ei-12	12 m	80 cm	NO	-

JUEGO DE CAMPO			
CATEGORIA	Estaca	Distancia	Puntaje de Superación
Recurvo Escuela	Azul	Entre 5 y 50 m	270
Compuesto Escuela	Amarilla	Entre 5 y 40 m	270
Raso Escuela	Amarilla	Entre 5 y 40 m	200
Escuela Infantil	Naranja	Entre 5 y 15 m	-
3-D			
Escuela Infantil	Amarilla	Entre 3 y 15 m	-

11. Formato AIRE LIBRE 70-70/50-50

11.1. Temporada Deportiva

Las competencias se desarrollarán durante todo el año. La Final Nacionales de la especialidad deberá realizarse en el mes de Diciembre, optándose por el fin de semana anterior a Navidad. La fecha decidida es informada con la debida antelación a fin de que se adecuen a ella las Finales Regionales y el proceso de inscripción.-

11.2. Clasificación

Una ronda clasificatoria de 72 flechas (12 series de 6 flechas cada una) según reglas WA. En todas las series se tiran seis flechas en un tiempo de cuatro (4) minutos.

11.3. Eliminatorias

Eliminatorias según normas WA desde 1/4 para torneos regulares del calendario oficial (máx. 2 byes), 1/8 para Finales Regionales (máx. 2 byes) y 1/16 para la Final Nacional (sin límite de byes) para Recurvos y Compuestos Senior. Las instancias eliminatorias para el resto de las categorías quedan supeditadas a la disponibilidad del campo a criterio del DT o Jefe de Jueces del torneo con un máximo de 2 byes.

Se habilitan las eliminatorias para categorías con un mínimo de 3 tiradores, en caso contrario los puestos los obtenidos en la clasificación.

División - Clase	20 m	30 m	50 m	60 m	70 m	Puntaje superación
Recurvo WA						
Senior - Juvenil (Damas y Caballeros)					122 x 2	
Master - Cadete (Damas y Caballeros)				122 x 2		
E60 - (Sin distinción de Género)				122 x 2		500
E50 - (Sin distinción de Género)			80 x 2			450
E30 - (Sin distinción de Género)		80 x 2				450
E20 - (Sin distinción de Género)	80x2					450
Compuesto WA						
Senior - Cadete - Juvenil - Master (Damas y Caballeros)			80R6z x 2			
EC50 (Sin distinción de Género)			80 x 2			500
Cazador						
Senior (Damas y Caballeros)			80R6z x 2			
Raso						
Senior - (Damas y Caballeros)			80 x 2			
ER30 (Sin distinción de Género)		80 x 2				400
ER20 (Sin distinción de Género)	80 x 2					400
LongBow - Recurvo Instintivo						
Senior - (Damas y Caballeros)		60 x 2				
ET30 (Sin distinción de Género)		80 x 2				340
ET20 (Sin distinción de Género)	80 x 2					340

11.4. Validación:

A efectos de la homologación, el torneo se considerara valido cuando el arquero haya disparado al menos una ronda (36 flechas) y su retiro sea causa de fuerza mayor, la cual debe quedar registrada en la planilla oficial aprobada y refrendada por el Presidente de la Comisión de Jueces.



11.5. Evaluatorio:

Es un encuentro de trabajo para los integrantes de la Selección Nacional con el fin de determinar la conformación del Equipo Nacional de Tiro con Arco (ENTA). El Comité Técnico determinará el formato, características, etc. en cada oportunidad, pudiendo incluir Torneos Oficiales.

11.6. Premiación

En las competencias adjudicadas por FATARCO, la organizadora deberá entregar al 1º, 2º y 3º puestos de cada categoría tendrán derecho a trofeo (Copa, Medalla o Diploma) a elección de la entidad organizadora. Para las Finales Nacionales FATARCO proveerá DIPLOMAS Oficiales de Campeón Nacional.

Se crea una Copa Regional FATARCO para premiar a la Zona que haya logrado la mayor cantidad de medallas en el siguiente orden ORO Plata y Bronce (como en las Olimpiadas).

11.6.1. Casos Particulares

El organizador debe garantizar al menos la siguiente premiación o puede aumentar la cantidad de premios pero no menos de:

- Tres Participantes: si en una clase solo hubiesen participado tres tiradores se premiará con medalla al primer puesto y con diploma al 2º y 3º.
- Dos participantes: Si en una clase solo hubiesen participado dos tiradores, se premiará con diploma.

Finales Nacionales y competencias Internacionales. Se premiará con medalla dorada, plateada y bronce el primero, segundo y tercer puesto; las mismas serán entregadas por FATARCO, asimismo el título de Campeón Regional o Campeón Nacional según correspondiese.

Mayores Premios. En todos los casos la institución organizadora podrá entregar premios mayores a los enunciados, pero ello no la autorizará a incrementar el derecho de inscripción de los tiradores, ni imputar el mayor costo a gastos de la competencia en caso de que le correspondiese a FATARCO participar de las utilidades.

11.7. Final Regional:

Determina los puestos del Campeonato Regional y tendrán carácter obligatorio. La misma tendrá una anticipación con la FINAL NACIONAL de por lo menos 21 días.

Serán abiertas a todas las categorías incluyendo la clase escuela. Podrá, a criterio del organizador, participar en eliminatorias, excepto la E80 que no elimina.

Se habilitan las eliminatorias para categorías con un mínimo de 3 tiradores, en caso contrario los puestos del campeonato regional serán los obtenidos en la clasificación.

Requiere participación previa en un (1) torneo homologatorio, tirado en su zona y en la categoría que tirara las Finales o haber superado la categoría escuela anterior a Senior.

Intervienen al menos un (1) Juez nacional, dos (2) Jueces zonales y dos (2) Jueces locales.

Los Jueces son nominados por el C. N. J. El club organizador deberá solventar los gastos del Capitán de Equipo de la Zona en la Final Nacional, los cuales se calcularán como si fuese un Juez Nacional (traslado, alojamiento y comidas)

El Capitán de Equipo de cada zona debe estar presente al terminar la competencia Regional será el encargado de realizar la inscripción de los ocho Arqueros por Categoría que representarán a la misma en la Final Nacional.

11.8. Final Nacional:

Determina los puestos del Campeonato Nacional, deberá realizarse en el mes de Diciembre, optándose por el fin de semana anterior a Navidad.

Se establecen 8 plazas por categoría y por Región. Cuatro (4) serán para los arqueros de las finales regionales que lleguen a las semifinales, durante las eliminatorias. Las otras cuatro (4)



plazas corresponderán a los cuatro (4) mejores puntajes de cada zona, obtenidos de la siguiente forma: la sumatoria de un (1) torneo homologatorio tirado en su Zona durante la temporada, más el puntaje alcanzado en la clasificación de la Final Regional. Este puntaje también se utilizará para la confección de una planilla unificada de las cinco Zonas. Si alguna región no completara las 8 plazas establecidas se utilizará dicha planilla unificada de las cinco zonas, para asignar las plazas disponibles.

En Campeonatos Nacionales se habilitarán solo las categorías con ~~cuatro (4)~~ **tres (3)** o más arqueros habilitados por las finales regionales. Se habilitan las eliminatorias para categorías con un mínimo de 3 tiradores.

En casos excepcionales el Delegado Técnico podrá habilitar alguna categoría de alto rendimiento por pedido del Comité Técnico.

La Comisión de Jueces será designada por el C. N. J.

No es permitido tirar sólo la clasificación, a excepción de los invitados especiales y otros autorizados expresamente por el Delegado Técnico

Se establece la competencia por equipos por regiones solo en clase Senior y divisiones Recurvo y Compuesto.

Se podrá completar equipo:

Si a una zona le falta un arquero para formar equipos de una categoría se podrá completar siguiendo el siguiente esquema:

- Incluyendo un tirador de la misma categoría pero de diferente género.
- Incluyendo un tirador de la misma división pero diferente clase.
- Incluyendo un arquero extra zona de la misma categoría.

En Compuesto con Cadetes, Juveniles y Master. En Recurvo con Juveniles

No se aceptaran estas inclusiones cuando la zona tenga disponibles arqueros de la categoría correspondiente.

11.9. Eliminatorias Individual

11.9.1. Sistema de Sets para recurvo, raso, instintivo y longbow con tiro simultáneo

- Sistema de sets según reglamento WA.
- Hasta cinco (5) sets de tres flechas cada uno en un tiempo de dos (2) minutos.
- Cada set se gana por la suma de puntos de las tres flechas disparadas. Al ganador se le otorgan dos puntos, al perdedor cero puntos y si hay empate, un punto a cada uno.
- El primer arquero en llegar a seis (6) puntos gana.
- Si al finalizar el quinto set el encuentro está empatado en cinco puntos por arquero, se deberá realizar una muerte súbita de una (1) flecha en 40 segundos.
- Un encuentro de desempate ("shoot off") de una sola flecha por tanteo.
- Si ambos arqueros anotan un 10 en su primer "shoot-off", entonces el partido se considerará un empate y se necesitará un segundo "shoot-off" para resolver el encuentro. Cualquier "shoot-off" posterior se decidirá por la flecha más cerca al centro para declarar al ganador.
- Si ambos atletas no aciertan en la zona de puntuación, tirarán una flecha adicional.

11.9.2. Eliminatorias para compuestos con tiro simultáneo

- Sistema de Encuentros según normas WA.
- Cinco encuentros de tres flechas en dos minutos.
- Gana el que sume más puntos al finalizar. El máximo posible es de 150 puntos.
- Si el partido finaliza en empate se realiza una muerte súbita de una flecha en 40 segundos por tanteo.



- Si ambos arqueros anotan una X en su primer "shoot-off", entonces el partido se considerará un empate y se necesitará un segundo "shoot-off" para resolver el encuentro. Cualquier "shoot-off" posterior se decidirá por la flecha más cerca al centro para declarar al ganador.
- Si ambos atletas no aciertan en la zona de puntuación, tirarán una flecha adicional.

11.10. Competencia por Equipos

11.10.1. Recurvo

- Sistema de sets según normas WA.
- Hasta cuatro sets de seis flechas (dos por arquero).
- Tiempo de tiro 2 minutos.
- El primer equipo que alcance los cinco (5) puntos de set gana el partido.
- Si el encuentro finaliza empatado (4 a 4) se realiza muerte súbita de una flecha por arquero por puntaje y si continúa el empate la flecha más cercana al centro decide. El tiempo para una muerte súbita es de 1 minuto.

11.10.2. Compuesto

- Cuatro encuentros de 6 flechas, dos por arqueros, por puntajes según reglas WA.
- Tiempo de tiro 2 minutos.
- El equipo que alcance el mayor tanteo acumulado gana el partido.
- Si el encuentro finaliza empatado se realiza muerte súbita de una flecha por arquero por puntaje y si continúa el empate la flecha más cercana al centro decide. El tiempo para una muerte súbita es de 1 minuto.

11.10.3. En las Finales Nacionales

Si a una zona le falta un arquero para formar equipos de una categoría se podrá completar siguiendo el siguiente esquema:

- Incluyendo un tirador de la misma categoría pero de diferente género.
- Incluyendo un tirador de la misma división pero diferente clase.
- Incluyendo un arquero extra zona de la misma categoría.

Compuesto: Aire Libre con Cadetes, Juveniles y Master.

Recurvo: Aire Libre con Juveniles.

No se aceptaran estas inclusiones cuando la zona tenga disponibles arqueros de la categoría correspondiente.

11.11. Equipo mixto (Aire Libre)

- Hasta cuatro sets de cuatro (4) flechas (dos por arquero) para Recurvo.
- Cuatro encuentros de cuatro (4) flechas, dos por arqueros, para Compuesto.
- Tiempo de tiro ochenta (80) segundos.
- El primer equipo que alcance los cinco (5) puntos de set gana el partido (Recurvo).
- El equipo que alcance el mayor tanteo acumulado gana el partido (Compuesto).
- Si el encuentro finaliza empatado se realiza muerte súbita de una flecha por arquero por puntaje y si continúa el empate la flecha más cercana al centro decide. El tiempo para una muerte súbita es de cuarenta (40) segundos.

11.12. Copa Argentina de Cadetes y Juveniles

Con el objeto de difundir, promocionar y desarrollar el tiro con arco entre los jóvenes, se llevará a cabo la COPA ARGENTINA DE CADETES Y JUVENILES, en las Categorías Recurvo y Compuesto competencia que podrá tener carácter Internacional. La misma se desarrollara durante



el mes de OCTUBRE en coincidencia con el feriado del DIA de RESPETO la DIVERSIDAD CULTURAL.

11.13. Participación de no Homologados:

Se aceptaran como excepción los invitados especiales, extranjeros u otros, únicamente en las rondas clasificatorias siempre que el Delegado Técnico lo autorice.

11.14. Ranking Regional:

~~Se conforma con el mejor puntaje alcanzado en la etapa de clasificación de un torneo homologatorio tirado en su Zona durante la temporada y el puntaje alcanzado en la clasificación de la Final Regional. En caso de empates se definirá por la cantidad de 10 y 9 de la clasificación de la Final Regional.~~

En las Finales Nacionales se establecen ocho plazas por categoría y región, las cuatro primeras serán ocupadas por los cuatro semifinalistas de cada Final Regional y las cuatro restantes en base al Ranking Regional que se conforma con el mejor puntaje alcanzado en la etapa de clasificación de un torneo homologatorio tirado en su Zona durante la temporada y el puntaje alcanzado en la clasificación de la Final Regional. En caso de empates se definirá por la cantidad de 10 y 9 de la clasificación de la Final Regional

11.15. Ranking Nacional:

~~Para la conformación del Ranking Nacional se tomarán los últimos dos torneos de la temporada en curso que haya disputado cada arquero con una antigüedad no mayor a los seis meses hasta la fecha de la convocatoria de la evaluación, la cual será anunciada al principio de la temporada de competencias.~~

~~El promedio personal determina su posición relativa en el ranking nacional.~~

~~No debe existir una separación mayor a cuatro meses entre torneos.~~

~~En los cambios de temporada puede ocurrir que un tirador tenga un torneo del año corriente y su último torneo el año deportivo anterior, por lo que se tomarán de la misma forma, sus últimos dos torneos disputados uno de cada año deportivo y el mismo criterio descrito en el punto anterior.~~

El ranking Nacional tendrá como objetivo asignar las plazas vacantes a la Final Nacional, en el caso que alguna zona no completara los ocho arqueros por categoría, se confecciona unificando los Ranking Regionales de la cinco zonas, en uno solo.



12. Formato Sala

12.1. Temporada Deportiva

Las competencias se desarrollarán durante todo el año. La Final Nacional se realizará en el mes de Agosto en coincidencia con el fin de semana del 17 (sábado y domingo) para facilitar el traslado de los deportistas. Se realizarán las cinco Finales Regionales obligatorias por zona que habilitarán para disputar la Final Nacional.

12.2. Clasificación

Dos rondas clasificatorias de diez (10) tiradas de tres (3) flechas a 18 metros según normas WA. Cada serie de tres flechas en un tiempo de dos (2) minutos.
Recurvo 10 grande, Compuesto 10 chico.

12.3. Eliminatorias

Eliminatorias según normas WA. No son obligatorias para torneos regulares del calendario oficial. Para las Finales Regionales serán desde 1/8 (máx. 2 byes) y 1/16 para la Final Nacional (sin límite de byes) para Recurvos y Compuestos Senior. Las instancias eliminatorias para el resto de las categorías quedan supeditadas a la disponibilidad del campo a criterio del DT o Jefe de Jueces del torneo con un máximo de 2 byes.

Se habilitan las eliminatorias para categorías con un mínimo de 3 tiradores, en caso contrario los puestos los obtenidos en la clasificación.

División - Clase	18 m	Puntaje superación	Eliminatoria
Recurvo WA			
Senior - Juvenil (Damas y Caballeros)	Triple Spot		SI
Master - Cadete (Damas y Caballeros)	Triple Spot		SI
E40 - (Sin distinción de Género)	40 cm	500	SI
E60 - (Sin distinción de Género)	60 cm	450	SI
E80 - (Sin distinción de Género)	80 cm	450	NO
Compuesto WA			
Senior - Cadete - Juvenil - Master (Damas y Caballeros)	Triple Spot		SI
E40 (Sin distinción de Género)	40 cm	500	SI
Cazador			
Senior - (Damas y Caballeros)	Triple Spot		
Raso			
Senior - (Damas y Caballeros)	40 cm		
ER60 (Sin distinción de Género)	60 cm	400	SI
ER80 (Sin distinción de Género)	80 cm	400	NO
LongBow - Recurvo Instintivo			
Senior - (Damas y Caballeros)	40 cm		
ET60 (Sin distinción de Género)	60 cm	340	SI
ET80 (Sin distinción de Género)	80 cm	340	NO
Infantiles			
Sin distinción de equipamiento		EDAD	
i12 (Sin distinción de Género)	80 cm	11 años o menor	NO
i15 (Sin distinción de Género)	80 cm	11 años o menor	NO



12.4. Premiación

En las competencias adjudicadas por FATARCO, la organizadora deberá entregar al 1º, 2º y 3º puestos de cada categoría tendrán derecho a trofeo (Copa, Medalla o Diploma) a elección de la entidad organizadora. Para las Finales Nacionales FATARCO proveerá DIPLOMAS Oficiales de Campeón Nacional.

Se crea una Copa Regional FATARCO para premiar a la Zona que haya logrado la mayor cantidad de medallas en el siguiente orden ORO Plata y Bronce (como en las Olimpiadas).

12.4.1. Casos Particulares

El organizador debe garantizar al menos la siguiente premiación o puede aumentar la cantidad de premios pero no menos de:

- Tres Participantes: si en una clase solo hubiesen participado tres tiradores se premiará con medalla al primer puesto y con diploma al 2º y 3º.
- Dos participantes: Si en una clase solo hubiesen participado dos tiradores, se premiará con diploma.

Finales Nacionales y competencias Internacionales. Se premiará con medalla dorada, plateada y bronce el primero, segundo y tercer puesto; las mismas serán entregadas por FATARCO, asimismo el título de Campeón Regional o Campeón Nacional según correspondiese.

Mayores Premios. En todos los casos la institución organizadora podrá entregar premios mayores a los enunciados, pero ello no la autorizará a incrementar el derecho de inscripción de los tiradores, ni imputar el mayor costo a gastos de la competencia en caso de que le correspondiese a FATARCO participar de las utilidades.

12.5. Final Regional:

Determina los puestos del Campeonato Regional y tendrán carácter obligatorio. La misma tendrá una anticipación con la FINAL NACIONAL de por lo menos 21 días.

Serán abiertas a todas las categorías incluyendo la clase escuela. Podrá, a criterio del organizador, participar en eliminatorias, excepto la E80 que no elimina.

Se habilitan las eliminatorias para categorías con un mínimo de 3 tiradores, en caso contrario los puestos del campeonato regional serán los obtenidos en la clasificación.

Requiere participación previa en un (1) torneo homologatorio, tirado en su zona y en la categoría que tirara las Finales o haber superado la categoría escuela anterior a Senior.

Intervienen al menos un (1) Juez nacional, dos (2) Jueces zonales y dos (2) Jueces locales.

Los Jueces son nominados por el C. N. J. El club organizador deberá solventar los gastos del Capitán de Equipo de la Zona en la Final Nacional, los cuales se calcularán como si fuese un Juez Nacional (traslado, alojamiento y comidas)

El Capitán de Equipo de cada zona debe estar presente al terminar la competencia Regional será el encargado de realizar la inscripción de los ocho Arqueros por Categoría que representarán a la misma en la Final Nacional.

12.6. Final Nacional:

Determina los puestos del Campeonato Nacional, se realizará en el mes de Agosto en coincidencia con el fin de semana del 17 (sábado y domingo).

Se establecen 8 plazas por categoría y por Región. Cuatro (4) serán para los arqueros de las finales regionales que lleguen a las semifinales, durante las eliminatorias. Las otras cuatro (4) plazas corresponderán a los cuatro (4) mejores puntajes de cada zona, obtenidos de la siguiente forma: la sumatoria de un (1) torneo homologatorio tirado en su Zona durante la temporada, más el puntaje alcanzado en la clasificación de la Final Regional. Este puntaje también se utilizará para la confección de una planilla unificada de las cinco Zonas. Si alguna región no completara las 8



plazas establecidas se utilizará dicha planilla unificada de las cinco zonas, para asignar las plazas disponibles.

En Campeonatos Nacionales se habilitarán solo las categorías con cuatro (4) o más arqueros habilitados por las finales regionales. Se habilitan las eliminatorias para categorías con un mínimo de 3 tiradores.

En casos excepcionales el Delegado Técnico podrá habilitar alguna categoría de alto rendimiento por pedido del Comité Técnico.

La Comisión de Jueces será designada por el C. N. J.

No es permitido tirar sólo la clasificación, a excepción de los invitados especiales y otros autorizados expresamente por el Delegado Técnico

Se establece la competencia por equipos por regiones solo en clase Senior y divisiones Recurvo y Compuesto.

Se podrá completar equipo:

Si a una zona le falta un arquero para formar equipos de una categoría se podrá completar siguiendo el siguiente esquema:

- Incluyendo un tirador de la misma categoría pero de diferente género.
- Incluyendo un tirador de la misma división pero diferente clase.
- Incluyendo un arquero extra zona de la misma categoría.

En Compuesto con Cadetes, Juveniles y Master. En Recurvo con Cadetes, Juveniles y Master.

No se aceptaran estas inclusiones cuando la zona tenga disponibles arqueros de la categoría correspondiente.

12.7. Eliminatorias Individual

12.7.1. Sistema de Sets para recurvo, raso, instintivo y longbow con tiro simultáneo

- *Sistema de sets según reglamento WA.*
- *Hasta cinco (5) sets de tres flechas cada uno en un tiempo de dos (2) minutos.*
- *Cada set se gana por la suma de puntos de las tres flechas disparadas. Al ganador se le otorgan dos puntos, al perdedor cero puntos y si hay empate, un punto a cada uno.*
- *El primer arquero en llegar a seis (6) puntos gana.*
- *Si al finalizar el quinto set el encuentro está empatado en cinco puntos por arquero, se deberá realizar una muerte súbita de una (1) flecha en 40 segundos.*
- *Si ambos atletas no aciertan en la zona de puntuación, tirarán una flecha adicional.*

12.7.2. Eliminatorias para Compuestos y escuelas respectivas

- *Sistema de Encuentros según normas WA.*
- *Cinco encuentros de tres flechas en dos minutos.*
- *Gana el que sume más puntos al finalizar. El máximo posible es de 150 puntos.*
- *Si el partido finaliza en empate se realiza una muerte súbita de una flecha en 40 segundos por tanteo.*
- *Si ambos atletas no aciertan en la zona de puntuación, tirarán una flecha adicional.*

Las Categorías escuelas eliminan desde E60 en adelante siempre y cuando el organizador disponga de paraflechas suficientes para disputar la prueba.

Los torneos del calendario oficial deben realizar eliminatorias para las categorías Recurvo y Compuesto WA al menos desde cuartos (1/4) de final y para el resto de la categorías de igual forma solo si el tiempo y el espacio así lo permiten. Para Finales Regionales serán desde octavos (1/8) con un máximo de 2 byes y de dieciseisavos (1/16) para la Final Nacional sin límite de byes, para Recurvos y Compuestos Senior. Las instancias eliminatorias para el resto de las categorías



quedan supeditadas a la disponibilidad del campo a criterio del DT o Jefe de Jueces del torneo con un máximo de 2 byes. Para realizar eliminatorias deben haber un mínimo de tres arqueros en la categoría.

12.8. Competencia por Equipos

12.8.1. Recurvo

- Sistema de sets según normas WA.
- Hasta cuatro sets de seis flechas (dos por arquero).
- Tiempo de tiro 2 minutos por set.
- El primer equipo que alcance los cinco (5) puntos de set gana el partido.
- Si el encuentro finaliza empatado (4 a 4) se realiza muerte súbita de una flecha por arquero por puntaje y si continúa el empate la flecha más cercana al centro decide. El tiempo para una muerte súbita es de 1 minuto.

12.8.2. Compuesto

- Cuatro encuentros de 6 flechas, dos por arqueros, por puntajes según reglas WA.
- Tiempo de tiro 2 minutos.
- El equipo que alcance el mayor tanteo acumulado gana el partido.
- Si el encuentro finaliza empatado se realiza muerte súbita de una flecha por arquero por puntaje y si continúa el empate la flecha más cercana al centro decide. El tiempo para una muerte súbita es de 1 minuto.

12.8.3. En las Finales Nacionales

Si a una zona le falta un arquero para formar equipos de una categoría se podrá completar siguiendo el siguiente esquema:

- Incluyendo un tirador de la misma categoría pero de diferente género.
- Incluyendo un tirador de la misma división pero diferente clase.
- Incluyendo un arquero extra zona de la misma categoría.

Compuesto: con Cadetes, Juveniles y Master.

Recurvo: con Cadetes, Juveniles y Master.

No se aceptaran estas inclusiones cuando la zona tenga disponibles arqueros de la categoría correspondiente.

12.9. Participación de no Homologados:

Se aceptaran como excepción los invitados especiales, extranjeros u otros, únicamente en las rondas clasificatorias siempre que el Delegado Técnico lo autorice.

12.10. Ranking Regional:

Se conforma con el mejor puntaje alcanzado en la etapa de clasificación de un torneo homologatorio tirado en su Zona durante la temporada y el puntaje alcanzado en la clasificación de la Final Regional. En caso de empates se definirá por la cantidad de 10 y 9 de la clasificación de la Final Regional.



13. Juego de Campo

13.1. Temporada Deportiva

~~Las competencias se desarrollaran durante todo el año. La Final Nacional se realizará en el mes de Noviembre en coincidencia con el fin de semana largo del día de La Soberanía. No se disputaran Finales Regionales, se reemplazaran por un RANKING NACIONAL DE JUEGOS DE CAMPO. Dicho ranking se confeccionará con los 2 mejores torneos de la temporada.~~

~~Todos los torneos del calendario oficial tendrán carácter de rankeables.~~

~~Previo a una competencia internacional se llevarán a cabo torneos evaluatorios a fin de conformar el Equipo Nacional. Podrán participar de estos evaluatorios los arqueros de la Selección Nacional y los que hayan rankeado y participado de la Final Nacional del año anterior y deberán obtener un puntaje mínimo establecido por el Delegado Técnico de la especialidad.~~

Las competencias se desarrollarán durante todo el año. La Final Nacional se realizará en el mes de noviembre en coincidencia con el fin de semana largo del día de La Soberanía. No se disputarán Finales Regionales. Se limita la cantidad de participantes en la Final Nacional a 24 arqueros por cada categoría en base al RANKING NACIONAL DE JUEGOS DE CAMPO. Dicho ranking se confeccionará con los 2 mejores torneos de la temporada. Habrá 10 torneos rankeables a lo largo del año (dos por zona deportiva).

13.2. Categorías por estaca

- Las categorías habilitadas son por FATARCO son:
 - Infantil (hasta 11 años)
 - Personas con capacidades diferentes
 - Longbow
 - Instintivo
 - Cazador
 - Raso (Escuela, Cadete, Juvenil, Senior, Master)
 - Compuesto (Escuela, Cadete, Juvenil, Senior, Master)
 - Recurvo (Escuela, Cadete, Juvenil, Senior, Master)

ESTACA	NARANJA	AMARILLA	AZUL	ROJA
CATEGORIAS	Infantil (hasta 11 años) Personas con capacidades diferentes sin distinción de arco y/o sexo	Longbow Raso Cadete Raso Escuela	Raso J-S-M Recurvo Cadete Rec. Escuela Comp. Cadete Comp. Escuela Instintivo	Compuesto J-S-M Recurvo J-S-M Cazador

- La categoría Infantil no reconoce división por sexo, tipo de arco ni tira Eliminatorias.
- El puntaje de superación de las categorías Escuela es 270 para Recurvo y Compuesto y 200 Para Raso sobre un recorrido de 12 blancos (12+12).
- Las categorías Longbow, Instintivo y Cazador sólo reconocen la Clase Senior.
- En competencias internacionales las categorías reconocidas por WA son Raso, Compuesto y Recurvo (Juvenil y Senior únicamente, separados por sexo).

13.3. Distancias Rondas Clasificatorias

DISTANCIAS DESCONOCIDAS (se ubican las estacas entre las distancias mínimas y máximas)				
Blanco	NARANJA	AMARILLA	AZUL	ROJA
3x20 cm	5-7	5-10	5-10	10-15
3x40 cm	8-10	10-15	10-20	15-25
3x60 cm	10-12	15-25	15-30	20-35
3x80 cm	12-15	20-35	30-45	35-55
DISTANCIAS CONOCIDAS (las estacas se ubican a las distancias indicadas)				
3x20 cm	5-6-7	5-10-15	5-10-15	10-15-20
3x40 cm	8-9-10	10-15-20	15-20-25	20-25-30
3x60 cm	10-11-12	20-25-30	30-35-40	35-40-45
3x80 cm	13-14-15	30-35-40	40-45-50	50-55-60

Para recorridos de 24 blancos se doblan las distancias anteriores.

13.4. Primera Ronda Eliminatoria Individual

- En la primera serie eliminatoria las patrullas se conforman según el orden obtenido en clasificación del puesto 1° al 16°, Esto es en la patrulla 1 del 1° al 4°, en la patrulla 2 del 5° al 8°, en la patrulla 3 del 9° al 12° y en la patrulla 4 del 13° al 16°
- Se tiran 3 flechas en 3 minutos sobre 12 blancos a las distancias que figuran el cuadro más abajo y pasan los mejores 8 arqueros a la segunda serie eliminatoria.
- Si hubiera menos de 16 competidores en una categoría el Delegado Técnico o el Jefe de Jueces del torneo podrán habilitar esta instancia a su criterio, pero no están obligados a ello.
- El orden en que se coloquen los blancos puede ser cualquiera a elección del organizador, pero deberán respetarse las distancias anteriormente consignadas.

BLANCO	AMARILLA	AZUL	ROJA
2 x 20 cm	10-15	10-15	15-20
3 x 40 cm	10-15-20	15-20-25	20-25-30
4 x 60 cm	20-25-25-30	30-35-35-40	35-40-40-45
3 x 80 cm	30-35-40	40-45-50	50-55-60

13.5. Segunda Serie Eliminatoria Individual

- En la segunda serie eliminatoria las patrullas se conforman según el orden obtenido en la primera serie eliminatoria del 1° al 8°, Esto es en la patrulla 1 del 1° al 4° y en la patrulla 2 del 5° al 8°
- Se tiran 3 flechas en 3 minutos sobre 8 blancos a las distancias que figuran el cuadro más abajo y pasan los mejores 4 arqueros a las series finales.
- Si hubiera menos de 8 competidores en una categoría el Delegado Técnico o el Jefe de Jueces del torneo podrán habilitar esta instancia a su criterio, pero no están obligados a ello.
- El orden en que se coloquen los blancos puede ser cualquiera a elección del organizador, pero deberán respetarse las distancias que se consignan.

BLANCO	AMARILLA	AZUL	ROJA
1 x 20 cm	10	10	15
2 x 40 cm	10-15	15-20	20-25
3 x 60 cm	20-25-30	30-35-40	35-40-45
2 x 80 cm	35-40	45-50	55-60

13.6. Series Finales

13.6.1. Semifinales individuales

- En las semifinales se disputará un encuentro por eliminación de tres flechas en 2 minutos sobre cuatro blancos. El arquero clasificado 1° en la segunda serie eliminatoria vs el 4° y el 2° vs el 3°.
- Los cuatro arqueros conformarán una patrulla y en todos los blancos tirarán primero los clasificados 2° y 3° y luego el 1° y 4° según la tabla situada más abajo.
- El orden en que se coloquen los blancos puede ser cualquiera mientras se respeten las distancias consignadas.
- En caso de empate se resolverá por un único encuentro de "muerte súbita" en 40 segundos en la última diana tirada.
- Para semifinales debe haber un mínimo de tres arqueros, permitiéndose un bye.

BLANCO	AMARILLA	AZUL	ROJA
1 x 20 cm	15	15	20
1 x 40 cm	20	25	30
1 x 60 cm	25	35	40
1 x 80 cm	35	45	55

13.6.2. Finales individuales por medallas

- En las finales por medalla el tiempo límite para tirar las tres flechas es de 2 minutos y los arqueros que disputen el Bronce tirarán siempre en primer término seguidos por los que disputan el Oro
- El orden en que se coloquen los blancos puede ser cualquiera mientras se respeten las distancias consignadas y el último blanco sea el de 80 cm.
- En caso de empate se resolverá por un único encuentro de "muerte súbita" en 40 segundos en la última diana tirada que tiene la máxima distancia de cada división.

BLANCO	AMARILLA	AZUL	ROJA
1 x 20 cm	10	10	15
1 x 40 cm	15	20	25
1 x 60 cm	30	40	45
1 x 80 cm	40	50	60

13.7. Juego por equipos

13.7.1. Cuartos de Final Equipos

- Las Series Eliminatorias de Equipos, (cuartos de final) constan de los ocho (8) primeros equipos en cada clase (Senior, Juvenil y Cadete, Masculino y Femenino), formados por tres (3) atletas, uno de cada división (Recurvo, Compuesto y Raso).
- Los equipos podrán conformarse con hombres y mujeres siempre que sean de las categorías estipuladas.
- Estos serán posicionados de acuerdo con su clasificación, determinada por la suma total de sus puntuaciones en la Serie de Clasificación.
- Se tirarán cuatro (4) encuentros de ocho (8) dianas a distancias conocidas en un tiempo de 3 minutos. Cada atleta tirará una flecha por diana desde el puesto de tiro de su división.
- Todos los equipos comenzarán en la primera diana. Comienzan #4 y #5 seguido por #3 y #6; luego #2 y #7 y finalmente #1 y #8.

- En cada blanco los equipos irán rotando quienes, tiraron en último turno, comienzan en el próximo blanco.
- Los ganadores de cada encuentro pasarán a las Series Finales de Equipos.
- Si hubiera menos de 8 equipos el Delegado Técnico o el Jefe de Jueces del torneo podrán habilitar esta instancia a su criterio, pero no están obligados a ello.
- Las distancias y blancos para la etapa de cuartos de final de equipos se consignan a continuación en la tabla más abajo.
- El orden en que se coloquen los blancos puede ser cualquiera mientras se respeten las distancias consignadas.

BLANCO	AMARILLA	AZUL	ROJA
2 x 20 cm	10-15	10-15	15-20
2 x 40 cm	15-20	20-25	25-30
2 x 60 cm	25-30	35-40	40-45
2 x 80 cm	35-40	45-50	55-60

13.7.2. Series Finales Equipos

- Se realizan dos encuentros de cuatro blancos a distancias conocidas en semifinales y finales.
- El tiempo para tirar las tres flechas es de 2 minutos tanto en semifinales como en finales.
- En cada encuentro el equipo mejor clasificado decide quien comienza a tirar. A partir de entonces el equipo con la menor puntuación acumulada tirará primero en las siguiente diana, si los equipos está empatados, el equipo que comenzó el encuentro tirará primero.
- En caso de empates éste se resuelve con un único encuentro de "muerte súbita" una flecha por arquero en 2 minutos por tanteo. De persistir la igualdad la flecha más cercana al centro decide, si el encuentro continúa igualado, la segunda o tercera flecha más cercana resuelve el empate.
- Los empates hasta semifinales se deciden en la última diana tirada y en las finales por medalla en el blanco que tenga la máxima distancia de la división.
- En la tabla que sigue se indican las distancias y blancos de las series finales de equipos

	BLANCO	AMARILLA	AZUL	ROJA
SEMIFINALES	1 x 20 cm	15	15	20
	1 x 40 cm	20	25	30
	1 x 60 cm	25	35	40
	1 x 80 cm	35	45	55
FINALES	1 x 20 cm	10	10	15
	1 x 40 cm	15	20	25
	1 x 60 cm	30	40	45
	1 x 80 cm	40	50	60

13.8. Final Nacional

Se tira como lo determina W. A., FATARCO para las Divisiones: Recurvo, Compuesto, Raso, Long Bow, Cazador y Recurvo Instintivo, con eliminatorias y juego por equipos. Se limita la cantidad de participantes a 24 por categoría en base al ranking nacional de la especialidad. Las categorías Escuela no participan en eliminatorias y su inclusión en la Final Nacional queda supeditada a la cantidad de inscriptos a criterio del Delegado Técnico.

14. Torneo 3-D

14.1. Temporada Deportiva

~~Las competencias se desarrollarán durante todo el año. La Final Nacional se realizará en coincidencia con el feriado del 12 de Octubre. No se disputarán Finales Regionales, se reemplazarán por un RANKING NACIONAL DE 3D. Dicho ranking se confeccionará con los 2 mejores torneos homologatorios de la temporada.~~

~~Todos los torneos del calendario oficial tendrán carácter de rankeables.~~

~~Previo a una competencia internacional se llevarán a cabo torneos evaluatorios a fin de conformar el Equipo Nacional. Podrán participar de estos evaluatorios los arqueros de la Selección Nacional y los que hayan rankeado y participado de la Final Nacional del año anterior y deberán obtener un puntaje mínimo establecido por el Delegado Técnico de la especialidad.~~

Las competencias se desarrollarán durante todo el año. La Final Nacional se realizará en coincidencia con el feriado del 12 de octubre. No se disputarán Finales Regionales. Se limita la cantidad de participantes en la Final Nacional a 24 arqueros por cada categoría en base al RANKING NACIONAL DE 3D. Dicho ranking se confeccionará con los 2 mejores torneos de la temporada. Todos los torneos del Calendario Oficial tendrán el carácter de rankeables.

14.2. Categorías por Estaca

- No existe distinción por edad
- Las categorías habilitadas por FATARCO son:
 - Infantil (hasta 11 años)
 - Personas con capacidades diferentes
 - Cazador
 - Recurvo
 - Longbow
 - Instintivo
 - Raso
 - Compuesto

ESTACA	AMARILLA	AZUL	ROJA
CATEGORIAS	Infantil (hasta 11 años) Personas con capacidades diferentes	Raso Longbow Instintivo	Compuesto Cazador Recurvo

- En torneos 3D no hay distinción por edad para ninguna división, sólo por sexo, a excepción de las categorías de estaca amarilla que no se dividen ni por sexo ni por tipo de arco ni tiran eliminatorias. En competencias internacionales 3D, WA admite solamente las divisiones Compuesto, Raso, Instintivo y Longbow, sin distinción de edad, sólo por sexo.

14.3. Primera Ronda Eliminatoria Individual

- En la primera serie eliminatoria las patrullas se conforman según el orden obtenido en clasificación del puesto 1° al 16°, Esto es en la patrulla 1 del 1° al 4°, en la patrulla 2 del 5° al 8°, en la patrulla 3 del 9° al 12° y en la patrulla 4 del 13° al 16°
- Se tira 1 flecha en 1 minuto sobre 12 blancos a distancias desconocidas. Los mejores 8 arqueros pasan a la segunda serie eliminatoria.

14.4. Dianas de animales 3D

- Los circuitos para dianas de animales en 3D son sólo para distancias desconocidas.
- Las dianas tridimensionales se utilizan con una amplia variedad de formas y tamaños de animal.
- El tamaño de las zonas de anotar y las líneas divisorias de las zonas de puntuación deben estar dentro del margen permitido.
- En cada recorrido se utilizarán entre 2 y 8 dianas de cada grupo.
- Las dianas están divididas en cuatro zonas de puntuación (11; 10; 8 y 5).
 - 11 puntos, el pequeño círculo en el centro del anillo del 10 (aproximadamente un 25% del anillo del 10)
 - 10 puntos, el círculo más grande dentro de la zona vital
 - 8 puntos, la zona vital por fuera de la zona del 10
 - 5 puntos, la zona restante del cuerpo coloreado

TAMAÑO POR GRUPO

	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
Tamaño zona 11/10/8	> 250 mm	201–250 mm	150–200 mm	< 150 mm

DISTANCIAS (siempre desconocidas)

Estaca Roja	Todas las siluetas se podrán situar entre 10 m y 45 m sin importar el grupo
Estaca Azul	Todas las siluetas se podrán situar entre 5 m y 30 m sin importar el grupo
Estaca Amarilla	Todas las siluetas se podrán situar entre 3 m y 15 m sin importar el grupo

14.5. Segunda Serie Eliminatoria Individual

- En la segunda serie eliminatoria las patrullas se conforman según el orden obtenido en la primera serie eliminatoria del 1° al 8°, Esto es en la patrulla 1 del 1° al 4° y en la patrulla 2 del 5° al 8°
- Se tira 1 flecha en 1 minuto sobre 8 blancos a distancias desconocidas. Los mejores 4 arqueros pasan a las series finales.

14.6. Series Finales

14.6.1. Semifinales individuales

- En las semifinales se disputará un encuentro por eliminación de 1 flecha en 1 minuto sobre cuatro blancos. El arquero clasificado 1° en la segunda serie eliminatoria vs el 4° y el 2° vs el 3°.
- Los cuatro arqueros conformarán una patrulla y en todos los blancos tirarán primero los clasificados 2° y 3° y luego el 1° y 4°.
- En caso de empate se resolverá por un único encuentro de "muerte súbita" en 40 segundos en una quinta diana del mismo grupo que la última tirada.
- Para semifinales debe haber un mínimo de tres arqueros, permitiéndose un bye.

14.6.2. Finales individuales por medallas

- En las finales por medalla se tira 1 flecha en 1 minuto y los arqueros que disputen el Bronce tirarán siempre en primer término seguidos por los que disputan el Oro
- En caso de empate se resolverá por un único encuentro de "muerte súbita" en 40 segundos en una quinta diana que deberá ser del Grupo 1.



14.7. Juego por equipos

14.7.1. Cuartos de Final Equipos

- Las Series Eliminatorias de Equipos, (cuartos de final) constan de los ocho (8) primeros equipos de las divisiones Compuesto, Longbow y Raso o Instintivo
- Los equipos podrán conformarse con hombres y mujeres siempre que sean de las categorías estipuladas.
- Estos serán posicionados de acuerdo con su clasificación, determinada por la suma total de sus puntuaciones en la Serie de Clasificación.
- Se tirarán cuatro (4) encuentros de ocho (8) dianas a distancias desconocidas de tres flechas (una por arquero) en un tiempo de 2 minutos. Cada atleta tirará una flecha por diana desde el puesto de tiro de su división.
- Todos los equipos comenzarán en la primera diana. Comienzan #4 y #5 seguido por #3 y #6; luego #2 y #7 y finalmente #1 y #8.
- En cada blanco los equipos irán rotando quienes, tiraron en último turno, comienzan en el próximo blanco.
- Los ganadores de cada encuentro pasarán a las Series Finales de Equipos.

14.7.2. Series Finales Equipos

- Se realizan dos encuentros de cuatro blancos a distancias desconocidas en semifinales y finales.
- Se tiran tres flechas (una por arquero) en 2 minutos tanto en semifinales como en finales.
- En cada encuentro el equipo mejor clasificado decide quien comienza a tirar. A partir de entonces el equipo con la menor puntuación acumulada tirará primero en las siguiente diana, si los equipos está empatados, el equipo que comenzó el encuentro tirará primero.
- En caso de empates éste se resuelve con un único encuentro de "muerte súbita" una flecha por arquero en 2 minutos por tanteo. De persistir la igualdad la flecha más cercana al centro decide, si el encuentro continúa igualado, la segunda o tercera flecha más cercana resuelve el empate.
- Los empates hasta semifinales se deciden en una quinta diana del mismo grupo que la última tirada y en las finales por medalla en una quinta diana que sea del grupo 1.

14.8. Final Nacional

Se tira como lo determina W. A., FATARCO para las Divisiones: Recurvo, Compuesto, Raso, Long Bow, Cazador y Recurvo Instintivo, con eliminatorias y juego por equipos. Se limita la cantidad de participantes a 24 por categoría en base al ranking nacional de la especialidad.



15. Equipo de los Arqueros

15.1. Generalidades

- En todas las competencias organizadas por FATARCO está prohibido el uso de indumentaria con diseños camuflados.
- Ni el arco, ni las flechas ni ninguna otra parte del equipamiento como carcaj, prismáticos, riñoneras, etc. pueden tener diseños camuflados.
- Solamente la división Cazador admite únicamente arco y flechas camufladas.
- En Juego de Campo y 3-D no se permite el uso de dispositivos de ningún tipo que permitan calcular distancias o ángulos.

15.2. Equipo por división

15.2.1. Recurvo y Compuesto

El equipo deberá estar en un todo de acuerdo con lo que establecen las normas World Archery en el Libro 3

15.2.2. Raso, Instintivo y Longbow

El equipo deberá estar en un todo de acuerdo con lo que establecen las normas World Archery en el Libro 4

15.2.3. Cazador

- Arco compuesto de potencia máxima 60 libras.
- Se permite el uso de diseños de camuflado sólo en el arco y las flechas.
- Se permite una estabilización que no podrá superar la longitud de 30,5 cm (1 pie).
- La longitud de la mira no excederá los 15 cm medidos desde la parte más saliente del frente del mango del arco.
- No se permiten lentes de aumento.
- Está permitido el uso de "peep sight" (sin lentes de aumento).
- Se permiten un máximo de 5 pines fijos que no podrán moverse durante la competencia.
- Las flechas podrán ser de cualquier material, con diseño camuflado o no y deberán ser todas idénticas. El calibre máximo aceptado es 2312. No está permitido cambiar de calibre durante la competencia.
- No se permite el uso de carcaj adosado al arco, se acepta carcaj de espalda.
- El reposaflechas podrá ser de cualquier tipo a condición que no sea eléctrico ni electrónico.
- Se podrá utilizar cualquier tipo no eléctrico ni electrónico de disparador.
- Ningún dispositivo ni eléctrico ni electrónico adosado al arco está permitido.
- No se permite el uso de telémetros ni cualquier otro dispositivo para estimar distancias.

15.2.4. Infantil

- *Esta categoría permite la competencia de menores de ambos sexos hasta y en el año de su décimo primer cumpleaños.*
- El arco puede ser de cualquier material y diseño.
- Las flechas pueden ser de cualquier material.
- Potencia máxima para arcos compuestos 45 libras.
- Se puede usar carcaj de espalda, cintura o piso.
- Sólo el arco y las flechas pueden ser camuflados, pero no la vestimenta ni otras partes del equipo.
- Los clubes a través de los cuáles se inscriban deberán designar a un mayor responsable para acompañarlos durante la competencia y acreditarán las capacidades de los mismos.
- Compiten sin distinción de sexo ni tipo de arco. La categoría Infantil no tira eliminatorias.